

El batallón de milicias
disciplinadas de infantería de
Concepción
(1777-1817)

Angelo Castro González

Magister en Historia por la
Universidad de Concepción



Perspectivas

de Historia Militar



PERSPECTIVAS DE HISTORIA MILITAR es una publicación orientada a abordar temas vinculados a la historia militar a fin de contribuir a la formación de opinión en estas materias.

Los artículos están principalmente dirigidos a historiadores, académicos y público general que se interesen en la historia.

Estos artículos son elaborados por investigadores de la Academia de Historia Militar, pero sus páginas se encuentran abiertas a todos quienes quieran contribuir al pensamiento y debate de estos temas.

EL BATALLÓN DE MILICIAS
DISCIPLINADAS DE INFANTERÍA DE
CONCEPCIÓN

1777 – 1817

Por
Angelo Castro González*

* Magíster en Historia. Universidad de Concepción

Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.

Se autoriza la reproducción del presente artículo, mencionando la Perspectiva de Historia Militar y el autor.

La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.

RESUMEN

El presente artículo tiene como fin estudiar al Batallón de Milicias de Infantería Disciplinadas de Concepción, conformado en el marco de las Reformas Borbónicas para América y Chile en general, analizando el rol que tendría en las postrimerías del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, primero en su lucha en defensa de los territorios de la Corona y más tarde en la guerra por la Independencia. Sostenemos que su creación y desarrollo tiene como antecedente a la militarización de la zona del Biobío y Concepción durante el período de Conquista y Colonia, el cual terminaría por dar paso a la conformación del ejército de la naciente República.

Palabras Clave: Milicias, Batallón, Concepción, Independencia, Colonia, Reforma.

INTRODUCCIÓN

El día sábado 20 de diciembre de 1817 se publicaba en la Gaceta de Santiago un fuerte y estremecedor mensaje, uno que haría cundir el pánico en la población capitalina y perder cualquier esperanza en los sucesos venideros:

*Chilenos, aquellos monstruos que no fijan sus feroces plantas en un punto alguno de la tierra, sino para inundarlo en sangre y abismarlo en desolación: esas almas tan constantes en la crueldad como exquisitas en apurar el dolor, y no practicar acción sin insulto y sin ultraje [...] esos mismos son los que hoy emprenden una expedición contra Chile*¹.

Aquellas nefastas palabras fueron las usadas para referirse a la inminente llegada del brigadier Mariano Osorio al puerto de Talcahuano, quien, por demás, traía consigo grandes contingentes provenientes desde el Perú y tropa peninsular para restaurar el poder monárquico en Chile. Sin embargo, ante este aciago escenario, la circular capitalina llamaba a no temer, pues el territorio se hallaba “*defendido por los bravos de Chacabuco y Talcahuano; y por todas las milicias disciplinadas y llenas de entusiasmo, y proveídos de cuantos auxilios militares pueden conducir a la victoria*”.

Aquella no sería la última mención a los defensores del país, pues tan solo unos días más tarde se afirmaba que la defensa del territorio se daría “*con diez mil veteranos cuya presencia jamás pudieron sufrir estos tiranos; con todos los cuerpos de milicias disciplinadas; con cuantos recursos pueden conducir a la victoria; con un entusiasmo general que se haría increíble al que no le presenciase; y bajo el mando de los más ilustres y valientes jefes y oficiales del Sud*”². Pero, ¿Quiénes componían aquellas tropas en que se depositaba tanta confianza? Podríamos decir que lo anterior no era ni la última ni la primera vez que se les mencionaba, ni mucho menos eran desconocidos para los criollos; de hecho, eran contingentes creados por la misma Corona, y llegaron a ser la raíz y columna vertebral de la mayoría de las unidades patriotas y realistas en la guerra por la independencia de Chile: las milicias regladas.

No eran más que contingentes de vecinos en armas a fin de actuar contra las sublevaciones indígenas o contra las amenazas externas. Poco o ningún valor se les asignaba. Pero aquella práctica, bastante común en los dominios hispanos, al menos en Concepción y la frontera del Biobío, tenía ya una larga data, y es que, desde los mismos días de la conquista, los vecinos penquistas debieron tomar las armas para solventar y auxiliar militarmente al ejército. El que antaño había sido el escenario de la ya casi épica Guerra de Arauco, también fue un escenario en que el mundo militar y civil parecían fundirse en la dualidad del vecino–soldado. Un proceso que terminaría por tomar forma con la creación del Batallón de Milicias de Infantería Disciplinadas de Concepción.

Las preguntas quedan claras al instante: cómo se creó tal Batallón, cómo se desarrollaría y quiénes lo compondrían, y más importante aún, cómo llegó a los hechos que anteriormente describíamos. La verdad es que no fue un camino sin obstáculos, sino

¹ “Gaceta de Santiago de Chile”, 20 de diciembre de 1817. *Archivo de Don Bernardo O’Higgins*, Tomo X, pp. 262-263. Las cursivas son nuestras. Citado en adelante ABO.

² “Gaceta de Santiago de Chile”, 17 de enero de 1818. ABO, Tomo X, p. 278.

plagado de luchas y cambios profundos a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Ello incrementa aún más la incertidumbre si caemos en cuenta que el cuerpo de Milicias de Concepción era la ciudad de Concepción en sí: sus plazas fueron llenadas con vecinos penquista, sus capitanes y oficiales eran penquista, y su misión era defender la ciudad y sus alrededores. No podemos separar al uno del otro. De tal manera, Concepción, moldeada por la Conquista y Guerra de Arauco, y transformada por la guerra de Independencia, daría forma a nuestro Batallón de Milicias de Infantería Disciplinadas.

A pesar de ser Concepción, y la zona del Biobío en general, el centro neurálgico de las operaciones militares en Chile durante la Conquista, Colonia e Independencia, en poco o nada se ha hecho referencia a la formación de las milicias en el período colonial, mucho menos en la antigua capital militar de Chile. Obras como *Soldados del Rey* (2005), de J. Marchena y A. J. Kuethe, y *El Ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815* (2005), de J. Marchena (Coord.), si bien ofrecen un panorama general de la temática en cuestión, la atención que prestan al caso chileno es ínfimo. La historiografía nacional no ha estado exenta de esta falencia, pues la *Historia del Ejército de Chile* (1984) dirigida por el Estado Mayor del Ejército, mayor obra en tratar la temática militar hasta el momento, en su segundo tomo solo hace una pequeña referencia a la conformación de las milicias a lo largo del territorio. Misma situación ha presentado *El Ejército de los Chilenos 1540-1920* (2007) de la historiadora Patricia Arancibia Clavel (Ed.). Aunque es menester aclarar que la generalidad en aquellas obras está más que justificada, ya sea por su enorme extensión temporal o territorial en su tema de estudio³.

Curiosamente, el énfasis al desarrollo de las milicias en el país ha venido de la mano de artículos especializados, en los que han destacado autores como R. Hernández Ponce (1984); Fernando Cordero (1992); Leonardo León (2002); Francisco Balart Páez (2009); Juan Guillermo Muñoz (2009) y Juan Luis Ossa (2010-2016); sin embargo, todos y cada uno de ellos, si bien ha realizado un espléndido acercamiento a la cuestión de las milicias y reformas militares de finales del siglo XVIII, además de su impacto social en el mundo criollo, el espacio dejado al estudio de casos particulares es inexistente. Todo se trata desde una órbita general. Quizás el texto que más ha profundizado en el estudio de un caso ha sido el estudio de Hugo Contreras Cruces en “Artesanos Mulatos y Soldados Beneméritos” (2011), en el que se analiza al Batallón de Infantes de la Patria, sus antecedentes, participación en la Independencia y motivaciones de sus componentes. Para el caso penquista, solamente podemos encontrar “Ejército Regular y Élite locales en la Intendencia de Concepción” (2012) de Manuel Ramírez Espíndola; sin embargo, su trabajo solamente abarca la formación y consolidación de los cuerpos del ejército regular en Concepción⁴, más no de las milicias.

Es así como la historia del Batallón de Milicias Disciplinadas de Concepción, sus inicios, integrantes y acciones en que participaría, es prácticamente desconocida. No hay un estudio que las abarque en detalle, como sí lo hay para otros casos; y el silencio mismo de las fuentes respecto a esta unidad, no hace más que ahondar profundamente en este vacío historiográfico. Y, citando a Hugo Contreras Cruces en su estudio sobre el Batallón de Infantes de la Patria, “la historiografía chilena, la cual, si bien en ocasiones hace

³ Las Obras de Marchena no solo se han enfocado al estudio del aparato militar colonial chileno, sino que lo ha proyectado a toda América en general; de ahí que la atención prestada a la antigua Capitanía sea prácticamente ínfima. Por su parte, los estudios del Estado Mayor del Ejército y Arancibia Clavel han destacado enormemente por su especialidad temporal al tratar al Ejército de Chile a lo largo de su historia.

⁴ Véase Dragones de la Frontera y Batallón Fijo de Concepción, o Batallón Chile.

mención de ellos, es solo de forma general y en ningún momento con información o análisis respecto de quiénes son”⁵. De ahí que no deba sorprendernos que continuamente se haga alusión a “las milicias de Concepción” y no a “las milicias del Batallón Concepción”.

De tal modo, nuestro principal objetivo a lo largo de este estudio es analizar los antecedentes, la creación y desintegración del Batallón de Milicias Disciplinadas de Concepción a lo largo de los siglos XVIII y XIX, proponiendo que su desarrollo se enmarcó en los esfuerzos para la defensa del territorio chileno de amenazas internas como externas, así como que su desintegración pasó más a ser una transformación del cuerpo, la cual terminaría por concluir en la conformación de las Guardias Nacionales en las primeras décadas del siglo XIX.

Para concretar tal tarea, hemos realizado una exhaustiva revisión de las crónicas, documentos y cartas relativas a la dominación española en Chile, las cuales están contenidas en la *Colección de Historiadores de Chile y de Documentos Relativos a la Historia Nacional* (CHCh) y la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile* (CDIHCh). A ello también se le suma la *Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia de Chile* (CHDICH). Paralelamente se ha realizado una revisión de los enormes volúmenes del Archivo O’Higgins (ABO). Finalmente, se ha consultado documentación del Archivo General de Simancas (AGS) y Archivo General de Indias (AGI), además de documentos constitucionales, cartas, misivas y relaciones, la mayoría de ellos publicados por la *Revista Chilena de Historia y Geografía* (RChHG). Es con todas estas fuentes, sumadas a la bibliografía especializada y artículos de revista, que esperamos responder a las preguntas de investigación que anteriormente nos hemos planteado.

⁵ Hugo CONTRERAS CRUCES: “Artesanos Mulatos y Soldados Beneméritos. El Batallón de Infantes de la Patria en la Guerra de Independencia de Chile, 1795-1820”, en *Historia*, Vol. 1, n°44, 2011, p. 56.

I. LA HUESTE, LA CONQUISTA Y LA FRONTERA

Hablar de las milicias en América, y en Chile, es hablar de la hueste y la edad dorada del conquistador. Y es que era curioso ver cómo en la Europa del siglo XVI surgían potencias que poco a poco rivalizaban con el poderío que los Habsburgo mantenían en el continente, poderío personificado en los monumentales ejércitos, su capacidad de movilizar a miles de tropas y un relativo talento al mantener tantos hombres en pie de guerra; pero mientras su potencial combativo se veía relativamente eclipsado ante el surgimiento de nuevos rivales, el poder en América aún se inclinaba a favor de las potencias ibéricas. No era desdeñable el hecho que una reducida y muchas veces mal pertrechada hueste de conquistadores haya sometido a su control un continente entero a tan solo una generación del primer desembarco de Colón en 1492, una hazaña digna de guardarse en la memoria. Y en las acertadas palabras del historiador británico Geoffrey Parker: “El siglo XVI no fue sólo una época de revolución militar y naval, sino también la edad de oro del conquistador”⁶.

Pero la España del siglo XIX se hallaba sitiada y rodeada de enemigos, prácticamente era una locura prescindir de hombres y recursos cuando las guerras en Europa se hallaban en su punto más álgido. Es así que, como diría la historiadora Patricia Arancibia, la epopeya indiana recaería en un puñado de individualidades, más no había otra opción. Pequeños grupos de castellanos guiados por su propia voluntad era lo que dio inicio a la Conquista. Estos grupos, denominados hueste, tenían como principal objetivo la exploración más que la acción militar en territorio americano; sin embargo, desde tiempos de los primeros viajes de Colón, cada grupo de conquistadores por numeroso o reducido que fuese se vio en la obligación de contar con algún contingente armado⁷. Ahora bien, incluso cuando fueran hombres de probada experiencia en las prácticas de la guerra, no se debe considerar que éstos fuesen parte del Ejército Español regular, puesto que su Majestad no envió ningún contingente a conquistar las Indias, solo serían décadas más tarde cuando se embarcarían hombres y armas para pacificar las provincias que se hallaban en estado de guerra, tal como lo fue en el caso de las belicosas provincias del Flandes Indiano. El reclutamiento era algo exclusivamente voluntario, mientras que el financiamiento corría por cuenta propia de los conquistadores⁸. Felipe II, en sus *Ordenanzas de nuevos descubrimientos y poblaciones*, reiteraba este tipo de financiamiento en una época tan tardía como 1573⁹.

Esta hueste se componía de un capitán y de seguidores voluntarios. Muchos eran ex militares de oficio, otros eran antiguos conquistadores disconformes con sus antiguas aventuras¹⁰; sin embargo, el grueso mismo del grupo conquistador, estaba en la gente de

⁶ Geoffrey PARKER: *Historia de la Guerra*, AKAL, Madrid, 2010, p. 135.

⁷ Manuel BALLESTEROS GAIBROIS: “La Hueste Indiana”, en *Cuadernos de Historia* 16, n°172, 1985, p. 4.

⁸ Muchos lograban financiar sus aventuras conquistadoras mediante la participación de terceros.

⁹ Patricia ARANCIBIA CLAVEL (Ed.): *El Ejército de los Chilenos 1540-1920*, Santiago, Editorial Biblioteca Americana, 2007, p. 19.

¹⁰ Juan MARCHENA FERNÁNDEZ: *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p. 17.

a pie. En la misma hueste que acompañó a Valdivia podemos ver que provenían de los orígenes y labores de lo más variopintos, siendo dos albañiles, un agricultor, cinco mineros, dos herreros, un alguacil, cinco escribanos, un sacristán y dos sastres¹¹. Así, en la empresa americana solían confundirse letrados con campesinos, mercaderes con guerreros; y de ahí que debamos hablar de conquistadores y no de soldados. La conquista de América era la posibilidad de salir del círculo jerarquizado que impedía al hombre pobre ser hombre rico. Los conquistadores abrieron el camino a sus demás compatriotas en el Viejo Mundo, mostrándoles ante sí un mundo lleno de posibilidades que en su vida hubieran imaginado, siempre y cuando estuviesen dispuestos a rendirlo por la espada. “Eran gente común, gente de la plebe, sin honores, glorias ni fortuna que mostrar, y fueron declarados nobles, marqueses, señores caballeros; fueron considerados en esa jerarquizada estructura que culminaba en el rey”¹².

Fuese como fuese, siendo la hueste una compañía, se organizaba conforme al criterio de milicia, debiendo ser autosuficiente para atravesar y sobrevivir a las dificultades que los nuevos territorios le pudieran presentar. El capitán general tenía bajo su cargo a otros capitanes de menor rango, que muchas veces eran amigos cercanos o familiares, quienes debían ser los responsables del buen estado del armamento de la tropa y cumplir las órdenes de su capitán cuando la batalla se posara sobre sus cabezas. El curso que tomaría la empresa de conquista en las Indias, a pesar de estar regulado por la Corona, dependía en gran manera del carácter del capitán de conquista, de los recursos y hombres que fuera capaz de conseguir. También se ha de tener en cuenta que el conquistador no estaba solo, pertenecía a un grupo guiado por un caudillo, este debía atender a las necesidades y requerimientos de su séquito, al mismo tiempo que velaba por los intereses de la compañía.

La hueste se disolvía una vez que se había dominado por completo el territorio (aunque muchas veces no ocurría del todo), después se hacía el correspondiente reparto del botín. Una vez realizado esto, se procedía a la ocupación de la tierra, se fundaban villas o ciudades, y se repartían solares entre quienes serían los nuevos habitantes. Era el primer paso para la transformación de la hueste: de un grupo de guerreros y aventureros en marcha se pasaba a la vida estable en ciudad, lo que a su vez implicaba el arraigo a la tierra¹³. El capitán de conquista pasaba a ser gobernador, mientras que el soldado-conquistador pasaba a ser vecino, aunque sin perder su condición de hombre de armas, pues, de haber una rebelión de los naturales o de divisarse incursiones de las naciones enemigas, los vecinos debían ser prestos al ayudar al gobernador, adelantado o virrey en su campaña contra los rebeldes. Incluso cuando la expedición militar hubiera finalizado, el servicio militar que el hispano debía prestar en las Indias continuaba, ya sea en servicio activo como soldado o sustentando a las tropas. Es en esta obligación de prestar servicios que, por ejemplo, tenemos lo expuesto por Pedro de Valdivia ante Bartolomé Flores al momento que recibía una encomienda: “Con tanto que seáis obligado á tener armas y

¹¹ Ibidem, p. 20.

¹² José BENGÓA: *Conquista y Barbarie. Ensayo crítico acerca de la conquista de Chile*, Santiago, Ediciones Sur, 1992, p. 15.

¹³ Sergio VILLALOBOS: *Para una meditación de la Conquista*, Editorial Universitaria, Santiago, 1997, p. 60-65.

caballos y aderezar los caminos y puentes reales que cayeren en los términos de los dichos vuestros caciques é indios”¹⁴.

Una vez fundados los pueblos y ciudades, la guerra se sustentaba únicamente con la sangre y sudor de los vecinos. Ellos abastecían a las tropas con los pertrechos y municiones necesarias, y componían sus filas por ciertos períodos de tiempo. Pero un ejército vecinal distaba mucho de ser igual a uno profesional a la usanza europea. Cada uno combatía como deseaba o con los elementos que podía conseguir. El mismo historiador Sergio Villalobos destacaba este elemento:

La fuerza militar de los castellanos se basaba en el ejército vecinal, constituido por los vecinos de las ciudades, que tenían la obligación de acudir a las armas ante cualquiera emergencia bélica y ponerse a las órdenes de un jefe designado por el gobernador o el cabildo respectivo. Cuando desaparecía el peligro, se dispersaban y volvían a sus ocupaciones habituales. No existía una organización continua, ni una preparación sistemática para la lucha. Incluso el equipo y armamento de que se disponía era, en general, el que aportaba cada hombre¹⁵.

En Chile, este sistema operaría a lo largo de todo el siglo XVI y parte del XVII. Un ejemplo de ello era lo ordenado por Pedro de Valdivia para la ciudad de Santiago una vez que emprendía su marcha hacia el sur en 1550: “*todos los vecinos de esta ciudad de Santiago y los mercaderes que en ella residen, tengan armas y caballos o yeguas, conforme a los que el mui ilustre señor el gobernador Don Pedro de Valdivia tiene y deja mandado por sus ordenanzas, al tiempo que su señoría partió a las provincias de Arauco*”¹⁶. La ciudad de Concepción no sería la excepción, dado que, una vez sabidas las nuevas sobre la muerte del Gobernador Valdivia en Tucapel (1553), su segundo al mando, Francisco de Villagra allí “*hizo copia de la gente que había y mandó aderezar diez piezas de artillería que había y todos los arcabuces*”¹⁷. Con aquella tropa compuesta por los mismos vecinos, partiría a combatir a los mapuche en lo que más tarde se conocería como la Batalla de Marihueñu (1554).

Aquella realidad se repetiría y calaría hondo entre los habitantes del Biobío, pues, a partir de 1558, Concepción pasaría a ser la verdadera Capital Militar de Chile y a instaurarse como una verdadera zona fronteriza que separaba el mundo hispano del mundo mapuche. En este escenario en que la guerra estaba constantemente presente, no era de extrañar que se diera una verdadera fusión entre el vecino y el soldado. A diferencia de lo que ocurría en Santiago, Concepción debería soportar la mayor parte del peso de la guerra sobre sus hombros y los de sus habitantes, ello mismo significó que la villa penquista, más que una ciudad, fuera un verdadero campo militar, plagado de miseria, pobreza y escasez de recursos. La ciudad de Concepción, que poco tenía de ciudad, era prácticamente un reducto militar azolado y aislado. Esto llegó al punto que Juan Núñez y Francisco de Gudiel, oficiales de la Real Hacienda, clamaban por la

¹⁴ “Información de méritos y servicios de Bartolomé Flores”, 24 de abril de 1550. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818*, Tomo IX, p. 7. En adelante citado CDIHCh.

¹⁵ Sergio VILLALOBOS; Osvaldo SILVA; Fernando SILVA; Patricio ESTELLE: *Historia de Chile*, Tomo I, Santiago, Editorial Universitaria, 1974, p. 105.

¹⁶ *Cabildo de 7 de enero de 1550. Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo I, p. 224. En adelante citado CHCh.

¹⁷ Jerónimo de VIVAR: *Cronica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1966, p. 175.

supresión de la Real Audiencia, que por aquellos años estaba en Concepción (1565-1575):

Esta tierra queda el día de hoy tal que no sabemos cómo se ha de sustentar, así [*sic*] por la gran falta de gente que hay en ella como por estar tan pobre y tan de guerra y los indios con tanta vitoria con estas suertes que han hecho con el gobernador, que no ha menester audiencia sino a un gobernador que sea soldado y les sepa hacer la guerra como se la hacía don García de Mendoza, al cual si se pudiese enviar sería gran cosa porque todos lo piden y los indios le tienen mucho miedo y han dicho que si él viniese que luego vendrían de paz, el cual de fuerza traería mucha gente y armas que es lo que este reino ha menester, porque la audiencia demás de no servir sino para sentenciar tres pleitos que hay gasta veinte mil pesos que son necesarios para la guerra¹⁸.

A ello debemos sumar lo que el cronista y militar Pedro Mariño de Lobera decía de la capital militar del reino:

La Ciudad de la Concepción puesta siempre en arma, y tan rodeada de calamidades que para referir solamente las deste tiempo era menester mucho más, fuera de las que siempre ha padecido, que son innumerables: pues ha sido asolada tantas veces, y nunca se ha visto sin grandes desventuras: la jente, ya casi desesperada de verse en una tierra, que si no es calamidades no llevaba otra cosa de cosecha, de la cual se via inabilitados de salir sin perder por ello la cabeza, en medio de sus infortunios se via mui al vivo aquella edad de hierro, que dicen los poetas, en la cual todo era robos, enemistades, disensiones, perjurios, y otros ramos que proceden de tan mala raiz, como es nuestra naturaleza plantada en tierra de hambre, guerra y flaqueza de justicia¹⁹.

La labor guerrera no solo recaía sobre los artesanos, encomenderos o cualquier malentretenido que fuera encontrado en las “calles”, sino que hasta las mismas autoridades civiles de Concepción más de una vez tomaron las armas. Tal fue el caso del Licenciado Torres de Vera cuando en 1572-1573 debió empuñar la espada y defender la ciudad frente a las incursiones indígenas. Así, “El hombre familiarizado ya con la dureza de la guerra volvía a postergar el oidor instruido en los textos legales”²⁰.

Pero ello no quería decir que entre estas tropas “milicianas” primara la eficiencia; es más, lo que se podía ver era que muchos no contaban con la disciplina, orden y regularidad que eran menester para llevar a cabo los nuevos principios de la Guerra Moderna. También era de considerar que, terminadas las operaciones en otoño, las fuerzas se dispersaban y volvían a su lugar de origen para continuar la guerra al año siguiente, muchos otros simplemente desertaban²¹. A nivel organizativo, estas fuerzas

¹⁸ *Memorial de Juan Núñez de Vargas y Francisco de Gudiel, oficiales de la Real Hacienda, a S. M. que contiene la relación de la instalación de la Audiencia y sus primeros trabajos, criticando sus actuaciones*, 22 de mayo de 1569. CDIHCh, Segunda serie, Tomo I, p. 190.

¹⁹ Pedro MARIÑO DE LOBERA: “Crónica del Reino de Chile”. CHCh, Tomo VI, p. 326.

²⁰ Leonardo MAZZEI DE GRAZIA: “Fundación y Supresión de la Primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)”, en *Revista de Indias*, Vol. XLIX, n°185, 1989, p. 69.

²¹ Esto no solo aplicaba a las fuerzas compuestas por encomenderos, sino que también al Ejército Profesional de la Frontera. Véase en Hugo CONTRERAS CRUCES: “Como una guerra contra Santiago. Las licencias invernales de los soldados del Real Ejército de la Frontera y su impacto en Chile Central,

estaban muy lejos de los temibles Tercios que recorrían los campos de batalla del Viejo Continente, soldados disciplinados y sujetos a los dictámenes impuestos por sus mayores, dejando tras de sí un rastro de victoria y sangre. Carecían de disciplina, organización, de unidad. Por si fuera poco, ya a partir de la década de 1570, a la amenaza de los indígenas se le sumó la de los corsarios de las potencias rivales de España.

Obviamente el peso completo de la guerra no cayó enteramente sobre Concepción, Santiago y los reductos al sur del Biobío también debieron pagar su cuota en sangre, hombres y metálico. Común era que los mismísimos gobernadores hicieran uso de su propia hacienda en ocasiones con tal de seguir financiando a los soldados, aunque con esto se esperaba ganar la estima del monarca y recibir premios a futuro más que el bienestar de la tropa. Los vecinos encomenderos²², y los que no, de igual manera debían prestar sus servicios para sostener el conflicto. Hasta los “indios” amigos debían ayudar con todo lo posible, aportando con especies u hombres para la guerra. Muchos gobernadores echaron mano a los dineros de las cajas reales, recursos que venían con toda certeza de los quintos reales que se sacaban de los lavaderos. Así, y con el transcurso del tiempo, las cajas en Chile solían estar más vacías que llenas, por lo que era menester recurrir a las riquezas del Perú, “la fuente de alimentación de la guerra de Chile”²³. Y a pesar de que continuamente llegaban “socorros” en hombres, armas y dinero, éstos solían ser insuficientes perpetuando aquel deplorable escenario. Bien diría el historiador Álvaro Jara: “Eran como las gotas de aceite que se echan dentro de la lámpara para evitar que se apague la llama débil y mortecina”²⁴. Los encomenderos no podían hacer frente a tales gastos, ni tampoco lo podían hacer los fondos de la Corona en la comarca. Incluso cuando se promulgó la cédula de 1597 que aliviaba las obligaciones de los encomenderos, ello no impidió que siguieran participando forzosamente en la guerra.

La situación en el reino era insostenible, así lo afirmaban los conocedores de la realidad chilena, cosa que los llevó a pensar que solamente el establecimiento de un situado con fondos reales podía poner remedio al constante y caro derramamiento de sangre cristiana en la frontera. Este era el sentimiento general; desde los encomenderos hasta los gobernadores creían que la única solución era que la Corona se hiciera cargo de la guerra ante un enemigo que no menguaba en sus fuerzas, sino que las acrecentaba con el pasar de los años. El llamado Desastre de Curalaba en 1598, con la muerte del Gobernador Óñez de Loyola y la consecuente destrucción de los reductos hispanos allende el Biobío, vino a dar el impulso necesario para la conformación del Ejército Profesional en Chile.

Así pues, el año de 1598 fue el punto de inflexión del ejército vecinal, privado y no profesional, tomándose medidas para que la Corona financiara la existencia de una fuerza militar: “*considerándose necesario establecer una guarnición de tropa veterana,*

1602-1655”, en *Cuadernos de Historia*, n°50, 2019, pp. 43-74; Hugo CONTRERAS CRUCES: “Una enfermedad vieja y sin remedio: la desertión en el Real Ejército de la Frontera de Chile durante el siglo XVII”, en *Fronteras de la Historia*, Vol. 16, n°2, 2011, pp. 443-468.

²² Una aproximación a la participación de los grupos encomenderos en la Guerra de Arauco nos la da Raúl Concha Monardes. De un total de 482 combatientes potenciales hacia 1550, al menos 353 eran encomenderos; en 1560, de un total de 1.196 combatientes potenciales, al menos unos 300 eran encomenderos; hacia 1575, de un total de 1.462 combatientes potenciales, 350 eran encomenderos. Véase en Raúl CONCHA MONARDES: *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, Santiago, Editorial CESOC, 2016, p. 74.

²³ Álvaro JARA: *Guerra y Sociedad en Chile. La transformación de la Guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*, Santiago, Editorial Universitaria, 1971, p. 117.

²⁴ *Ibidem*, p. 121.

que distribuída desde la costa a los valles del interior de la Araucanía, contuviera a los indios rebeldes y diera protección a los súbditos del rey”²⁵. Fue solo a partir de 1600, por orden de Felipe III, que se resolvió la asignación de fondos para solventar parte de los gastos de la guerra, debiendo recurrir al sustento que podían proveer las arcas reales peruanas; y de ahí su nombre, Real Situado. También se le sumaba, aunque dos años más tarde, la creación de un ejército profesional a la usanza del Viejo Continente por orden del Gobernador, y veterano de las guerras de Flandes, Alonso de Ribera (aunque tal orden no sería aprobada hasta el año siguiente, y solo llegaría a Chile en 1604).

Sin embargo, en términos formales, “lo que se habría creado en Chile en 1604 no fue el Ejército de Chile, El monarca sólo dispuso que en un territorio específico se conformasen y desplegasen tropas de nueva creación de su ejército, no formadas por miembros de las ya existentes, y que serían pagadas por un tesoro, fijándoles uno o más lugares de guarnición”²⁶. El nuevo ejército profesional, muchas veces peor equipado que los mismos vecinos y encomenderos, solamente vino a constituir un gasto en hombres y metálico. La posterior Guerra Defensiva (1612-1626) y los posteriores alzamientos mapuche, además de las incursiones de corsarios, hicieron que la ayuda de los vecinos de las ciudades siguiera siendo fundamental para un ejército que, si en la teoría debía reunir 2.000 hombres armados e instruidos a la usanza europea, en la práctica solo podía conseguir 1.000, escasamente armados y muy mal disciplinados. Bien diría Pineda y Bascuñán: “De esta suerte está el soldado toda la vida muerto de hambre; con que dice bien, que harto ayuna quien mal come, y por otra parte desnudo, sin esperanzas de que los tiempos se mejores, porque van de mal en peor, porque por adonde unos caminan, van otros con mas fuerza y anhelo”²⁷. Y por más que enviasen dinero al reino, las armas siempre escaseaban, al igual que los pertrechos y los hombres que las empuñasen. Mientras tanto, Concepción debía seguir aportando hombres para sostener la frontera.

²⁵ Sergio VERGARA QUIROZ: *Historia Social del Ejército de Chile. Ejército, sociedad y familia en los siglos XVIII y XIX*, Vol. I, Universidad de Chile, Vicerrectoría Académica y Estudiantil, Santiago, 1993, p. 33.

²⁶ Cristián GUERRERO L.: “¿Un ejército profesional en Chile durante el siglo XVII?”, en *Tradición y Saber. Centro de estudios históricos Universidad Bernardo O'Higgins*, Año X, n°2, 2013, p. 43.

²⁷ Francisco NÚÑEZ DE PINEDA Y BASCUÑÁN: *Cautiverio Feliz, y Razon de las Guerras Dilatadas de Chile*. CHCh, Tomo III, p. 377.

II. EL SIGLO XVIII: CONFORMACIÓN DEL BATALLÓN DE MILICIAS DE CONCEPCIÓN

La llegada del siglo XVII y la posterior conformación de la sociedad colonial chilena daría nuevos impulsos a la participación de los vecinos de las distintas ciudades en las labores militares que la guerra interna y externa exigía con tanto esmero; sin embargo, contrario a lo que pasaba en años anteriores, la participación vecinal, ahora ya materializada en la conformación de cuerpos de milicias, fue vista como símbolo de alto prestigio entre la sociedad criolla, y muchos no disgustaron para nada en enlistarse en sus filas. De hecho, la creación del Batallón de Comercio, unidad de milicias constituida únicamente por el gremio de comerciantes y en general por las gentes de mejor condición social de la capital, fue el perfecto ejemplo de esto último. Aquello se profundizaba aún más con los constantes alardes de destreza marcial que se realizaban en las revistas periódicas o en las fiestas religiosas. Pero no todo eran pasteles, pues debían realizar labores de guardia, no solo en las ciudades o villas, sino que también en los numerosos fuertes que guardaban la frontera del Biobío. Finalmente, muchos de estos cuerpos (especialmente los de la zona de Concepción) recibían instrucción militar por parte de oficiales veteranos, a razón de producirse un levantamiento indígena o una incursión de una potencia enemiga.

Los sucesos de fines de siglo y comienzos del siguiente acentuaron este último aspecto. De partida, España, al borde de la guerra, estaba en pésimas condiciones internas al terminar el reinado de Carlos II, mientras que las potencias rivales, Inglaterra y Holanda, cobraban cada vez más bríos en los que antaño fueron los dominios del Imperio donde nunca se ponía el Sol. El gran Imperio Español ya no era ni la sombra de lo que fue durante el reinado de Felipe II y los primeros Austrias. En Chile la situación no era mejor, pues el acoso de los corsarios era cada vez más constante, mientras que la amenaza interna personificada en los mapuche, si bien no conllevaría a grandes alzamientos, si se mantendría en estado latente. Las fugas de metálico en las arcas reales terminarían por afectar a su vez a las tropas apostadas en el fin del mundo, pues el situado, encargado de mantener al primer ejército profesional de las Indias Occidentales, no era más que un fantasma, casi un rumor. Había años en los que no se veía y, las veces que llegaba a tierras chilenas, lo hacía menguado por los altos pagos que se debían hacer a los comerciantes que proveían lo necesario para el sustento de la tropa²⁸. Esta misma intermitencia, muchas veces provocada por la misma Corona al exigir al Virreinato del Perú todo el dinero destinado para Chile, hacía que los soldados del Flandes Indiano debiesen vivir en la más grande miseria, tanto en armas, equipos y vestimentas. De tal manera que, en una tierra en constante estado de Guerra, y siendo a su vez un territorio estratégico para España, con fuerzas militares menguadas, las milicias resultaban fundamentales para el mantenimiento del poder hispano.

La situación al comenzar el año 1700 no parecía ser mejor, pues España se encontraría sumida en una guerra provocada por el testamento de Carlos II, permitiendo

²⁸ Para más información sobre los llamados gastos particulares del Real Situado, véase Juan Eduardo VARGAS CARIOLA: “financiamiento del Ejército de Chile en el Siglo XVII”, en *Historia*, Vol. 19, 1984, pp. 159-202.

el cambio de dinastía en el Imperio: desde los Austrias se pasaba a la Casa de Borbón. Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia, era el nuevo soberano de España y sus dominios ultramar. Pero la llegada de un francés al trono español no haría más que alarmar a las poderosas potencias rivales (Alemania, Inglaterra y Holanda), quienes en una coalición dieron paso a la famosa Guerra de Sucesión (1701-1714). A pesar del lúgubre escenario europeo, muy contrario a sus sucesores, parecía que el nuevo monarca no descuidaba los asuntos militares en América, pues, cuando iniciaba el conflicto, el mando de Chile era asumido por Francisco Ibáñez de Peralta y lo hacía a la par de la ordenanza real que volvía a reanudar la entrega del Situado desde el Perú²⁹. En 1703 se establecía una plana de al menos 1.400 hombres para el Ejército en Chile, apostado en su mayoría en los presidios de la Frontera y Concepción. Sin embargo, los futuros gobernadores, y la situación global de España, impidieron que se siguieran aplicando reformas al plano militar.

Solamente con la llegada de Antonio Manso de Velasco en 1736 es que las reformas militares volverían a estar sobre la palestra. Por la Real Cédula del 17 de abril de 1752, el Ejército apostado en la Frontera quedaba reducido a unas 750 plazas efectivas, distribuidas en 10 compañías de Infantería y 6 de caballería. Cabe mencionar que sería con esta reforma que se comenzaría aplicar la uniformidad entre las tropas en el territorio; obviamente, todo bajo los aleros de la moda francesa, confeccionándose uniformes para el Ejército regular, ahora llamado de línea, y para las Milicias, las cuales en estos momentos se hacían más necesarias que nunca en vista de que las plazas efectivas en la frontera se veían disminuidas. Con medidas como estas, las milicias adquirirían mayor notoriedad en la sociedad criolla, y así lo entendió el presidente Manuel de Amat y Junyent, cuando en 1758 creyó necesario la creación de diversos cuerpos de milicias encargadas de mantener el orden en la capital. La primera de estas unidades fue la Compañía de Dragones de la Reina, la cual se componía de unos 50 hombres, de los más notables de la capital³⁰. Sin embargo, las reformas de Amat fueron un tanto limitadas, de ahí que Barros Arana considerara que:

Amat habría podido disponer de las milicias del reino para reprimir esos graves i repetidos atentados de la plebe. Pero para abstenerse de hacerlo tenía dos razones de verdadero peso. No le parecía justo arrancar de sus ocupaciones i obligar a un servicio gratuito a hombres que hacían falta al cultivo de los campos i que ganaban su vida en esas ocupaciones. Esas milicias, por otra parte, carecían de la conveniente organización, i no tenían la disciplina militar que se necesitaba para hacerlas útiles³¹.

De ahí que tampoco deba sorprendernos que el estado de las milicias en Concepción pasara a ser más bien una mezcla de unidades dispersas y casi sin orden. El mismo Amat describió estas unidades en un informe levantado para su Majestad Carlos III en 1760:

Por razon de la situación de esta Ciudad, es lo mas avanzada, y fronteriza del enemigo de mar, y Tierra por lo que se considera el centro de todas las fronteras y plazas y la escuela del manejo de las Armas. [...] Todo el pie

²⁹ ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO: *Historia del Ejército de Chile. El Ejército del Reino de Chile 1603-1810*, Tomo I, Estado Mayor del Ejército, Santiago, 1983, p. 133.

³⁰ *Ibidem*, p. 146.

³¹ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VI, Rafael Jover Editor, Santiago, 1886, p. 208.

del Ejército aunque en tiempos antecedentes se componía de más número de plazas; pero después del nuevo reglamento [...] ha quedado reducido a 9 Compañías de Infantería y 5 de Caballería [...] De esta Tropa tiene la ciudad la guarnición de 4 Compañías, las 2 de Infantería, una de Caballería que se intitula de las Guardias y la Compañía de Artillería. [...] Fuera de la Guarnición de gente pagada levantada esta Ciudad 11 Compañías que reconocen en ellas sus Cuarteles entre la gente Miliciana; es a saber, la Compañía del Cabildo (alias) del Real Estandarte, que se compone de los feudatarios; dos de las Gente del Comercio; cuatro de las Cartas y Oficios mecánicos que llaman de los Gremios y cuatro de caballería de la gente Miliciana, que vive en sus contornos. / Hoy se halla la Guarnición y armas de esta Ciudad, repartida por estarlo el Vecindario parte del Plan antiguo de Penco, y parte en el valle de la Mocha: división que ocasionó la inundación del Mar, y terremoto que la aruinó [sic] el día 25 de mayo de 1751³².

Lo cierto es que el panorama presentado por las milicias distaba de ser alentador, mientras que el exhibido por la tropa veterana no iba mucho mejor camino. Todas las guarniciones, y no solamente las del Biobío, sino de América en general, presentaban un estado lamentable. Muchos visitantes habían convenido de que la mejor opción para levantar una defensa en condiciones del territorio americano debía pasar por el envío de tropa peninsular veterana, la cual tendría como principal objetivo guardar las plazas más importantes; sin embargo, aunado a la imposibilidad económica de tal empresa, siendo ésta la principal traba para su ejecución, también estaba lo dificultoso que podía llegar a ser enrolar a tropas que quisiesen pasarse a estos lares del dominio hispano. Así, José Gálvez, Ministro de Indias, comunicaba al Virrey Antonio Flores Maldonado: “*El edificar todas las obras de fortificación que se proyectan en América como indispensables, enviar las tropas que se piden para cubrir los parajes expuestos a invasión y completar las dotaciones de pertrechos de todas las Plazas, sería una empresa imposible aún cuando el Rey de España tuviese a su disposición todos los tesoros, los Ejércitos y los almacenes de Europa. La necesidad obliga a seguir un sistema acomodado a nuestros medios*”³³. Además está decir que la reglamentación de los cuerpos de milicias se presentó como la mejor opción, y la más barata³⁴.

Esta inclinación por las milicias locales se vio acrecentada por los sucesos ocurridos en Europa. La Guerra de los Siete Años (1756-1763), primero en su proyección europea y más tarde con su traslado al escenario americano, puso sobre la palestra la

³² Manuel de AMAT Y JUNIENT: “Historia geographica é hidographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile que se remite a Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III. que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Capitan General Dn. Manuel de Amat y Junient”, en RChHG, Tomo LII, n°56, 1927, pp. 386-388.

³³ Citado por Juan MARCHENA FERNÁNDEZ: “El Ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades”, en *MILITARIA. Revista de Cultura Militar*, n°4, 1992, p. 81. Las cursivas son nuestras.

³⁴ Como lo ha señalado Manuel Ramírez Espíndola, aunado al argumento económico, también estaba el elemento disciplinario, pues, a la par de la resistencia que las tropas peninsulares presentaban a la hora de ser movilizadas, se le sumaba la resistencia al cumplir con sus obligaciones una vez instalados en el continente. De ahí, nos dice, que las escasas fuerzas que alcanzaron a cruzar el Atlántico antes de 1780 pronto dejaron de tener un papel operativo. Muy al contrario, la inmensa mayoría acabaría por establecerse en América y asimilándose con la sociedad criolla. Véase en Manuel RAMÍREZ ESPÍNDOLA: “Ejército regular y élites locales en la Intendencia de Concepción a fines del período colonial. Una aproximación desde la prosopografía y el análisis de redes sociales”, en *Tiempo y Espacio*, n°28, 2012, p. 108.

cuestión de defensa de las posesiones hispanas en el Nuevo Mundo, más cuando Gran Bretaña capturaba en 1762 La Habana. Este suceso pondría sobre la mesa la inestabilidad y fragilidad de la posición española en los territorios de ultramar. Como lo ha sostenido Juan Luis Ossa, aquella afrenta al poder español solo vino a demostrar a Carlos III que era menester una evaluación de la condición de sus ejércitos en el continente, además de hacerse una idea de las reformas que debían ser introducidas a fin de evitar inconvenientes como este en el futuro³⁵. Innovaciones serían importadas a los dominios de la Corona, tales como el modelo organizativo de brigadas, batallones, compañías y pelotones. La renovación de las milicias era casi un hecho, y el primer paso se daría precisamente en Cuba de la mano del Conde de Ricla y Alejandro O'Reilly³⁶ al establecer dos tipos de milicias: urbanas y disciplinadas. Las primeras tenían la tarea de salvaguardar las ciudades importantes y pueblos, solamente podían defender su localidad inmediata. Las segundas, también conocidas como provinciales, tenían una organización militar estándar, recibirían instrucción de oficiales veteranos que velarían por mantenerlas instruidas, se incorporarían en ella a las élites locales en los cuadros de oficialidad y se animaba a los sectores bajos o populares a integrar el grueso de las plazas. Si las milicias urbanas difícilmente podían participar en conflictos armados, y en su mayoría solamente eran convocadas para eventos públicos; las disciplinadas, al contrario, debían servir como auxiliares durante todo el tiempo que durasen las campañas, mientras que su área de acción iba mucho más allá de los lindes de su localidad. Las primeras gozaban del fuero militar solo cuando estaban en servicio, las segundas lo tenían todo el tiempo³⁷.

El Reglamento para las milicias de Infantería y Caballería en la isla de Cuba se terminó de imprimir en 1769, mientras que sus artículos vinieron a completar las *Ordenanzas de Su Majestad para el régimen, disciplina y servicio de sus ejércitos*, publicadas en Madrid en 1768 con la idea de resolver los problemas del ejército regular. Aquellas reformas y reglamentos debían servir como modelos para las demás gobernaciones y territorios. Como no podía ser de otra forma, en Chile la cuestión aplicó unos años más tarde, y se dio en un proceso que tomaría al menos 3 años de constante esfuerzo. La idea no pasaba por instaurar enormes cantidades de tropa veterana en América, sino solamente instruir a los criollos en el uso básico de las armas y a que, llegado el momento, asumieran labores secundarias como el de policía o de guarnición de determinadas posiciones. Más que nada, era una instrucción básica para que en tiempo de crisis la masa de criollos fuera útil³⁸.

El Gobernador Agustín de Jáuregui (1772-1780), viendo lo inestable que la frontera del Biobío resultaba para los dominios hispanos, hacia 1775 enviaba a España un "Estado General" de las compañías de milicias que yacían en el territorio. Según el catastro, estas unidades podían llegar a agrupar unos 29.682 hombres en pie de guerra, desde Copiapó hasta Valdivia; sin embargo, incluso por ser un número de hombres considerables para los estándares chilenos, el problema recaía en la incapacidad para armarlos e instruirlos. Ossa ha sostenido que difícil es saber con certeza la llegada de aquel Estado General; no obstante, ya hacia 1776 la cosa era segura, y es que los

³⁵ Juan Luis OSSA: "La Reconstrucción del Ejército de Chile en una era Reformista (1762-1810)", *Economía y Política*, Vol. 1, n°3, 2016, p. 104.

³⁶ *Ibidem*, p. 106.

³⁷ *Ibidem*, p. 107.

³⁸ Allan J. KUETHE: "Las Milicias Disciplinadas en América", en Juan MARCHENA; Allan J. KUETHE (Eds.): *Soldados del Rey. El Ejército borbónico en América colonial en víspera de la Independencia*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2005, p. 113.

visitadores encargados de reformar las milicias en el continente, José de Gálvez y Alejandro O'Reilly, creían que era menester reformar el Ejército en Chile (que por el momento solo tenía un batallón fijo en la frontera y algunas compañías sueltas) y que ello debía hacerlo el mismo Jáuregui, siempre manteniendo a los ministros y a su Majestad informada de los procedimientos aplicados. Esto último fue acompañado con el nombramiento de Ambrosio O'Higgins como maestro de campo en diciembre de ese mismo año.

Tanto el Gobernador Jáuregui como O'Higgins, siendo su hombre de confianza, realizaron una inspección general de las tropas durante lo que quedaba de 1776 y todo el año de 1777. Con todo, el plan ya estaba listo a mediados de 1777, específicamente el 23 de julio cuando era enviado a Su Majestad. En la capital se crearían los regimientos del "Príncipe", "Princesa" y "El Rey", además de reformar las milicias ya existentes. Para el resto del país, nos dice Barros Arana:

En los otros pueblos organizó igualmente cuerpos de infantería o de caballería, cuyo rango y cuyo número correspondían a la mayor o menor abundancia de la población, hasta completar un total de 15.856 plazas en todo el reino. De estos cuerpos, sin embargo, solo los de Santiago i Concepción, estaban regularmente equipados i tenían alguna instrucción militar; pero todos ellos comenzaron a prestar útiles servicios³⁹.

De tal modo, a mediados del 1777 comenzaba a funcionar el Batallón de Infantería de Milicias Disciplinadas de Concepción, aunque en el papel lo comenzaría a hacer desde el 1 de noviembre de 1778, año en que su Majestad Carlos III aprobaba su puesta en marcha⁴⁰. Paralelamente, y de forma oficial, se creaban batallones de tropa veterana: el Batallón de Infantería Fijo de Concepción y el Batallón de Infantería Fijo de Valdivia. Igualmente, se ponía en pie el Regimiento de Dragones de la Frontera. Fue tal la profundidad de las reformas de Jáuregui, que Carvallo y Goyeneche, allá a fines de 1790, sostendría: "Se hizo también nueva formación de los cuerpos de milicias, i es el pie i fuerza en que actualmente se hallan"⁴¹. Algo que coincidía con los registros del Abate Molina: "Se numeran en el Real Servicio 15856 plazas de Milicias Provinciales Regladas en los dos Obisposados de Santiago, y de la Concepcion. [...] la ereccion de estos Cuerpos Milicianos fue en el año 1777, en el gobierno de don Agustin de Jauregui"⁴². Esto en parte se confirma con el testimonio de Tomás Shee, cuando en 1795 exponía que había llegado a Chile en 1777 para la inspección de las tropas veteranas y milicianas de la provincia⁴³, muy posiblemente para reformar a las milicias o examinarlas para la futura reforma.

Con todo, la comandancia de la naciente unidad recaería sobre el teniente coronel Pablo de la Cruz Contreras, soldado veterano y que había servido como cadete y alférez en el Regimiento de Portugal, capitán de la plaza de Valdivia, capitán de caballería del ejército de la frontera, capitán del puerto de Valparaíso y comandante de la plaza fuerte

³⁹ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VI, p. 363.

⁴⁰ En la práctica, Carlos III habría aprobado su ejecución el 4 de enero de 1778, aunque solo se esperaría hasta noviembre del mismo año para ponerlo en práctica. Véase en VICENTE CARVALLO y GOYENECHE: "Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile, Tomo II". CHCh, Tomo IX, p. 414.

⁴¹ Idem.

⁴² Juan Ignacio MOLINA: *Compendio de la Historia Civil del Reyno de Chile*, Parte Segunda, En la Imprenta de Sancha, Madrid, 1795, p. 308.

⁴³ Juan Luis OSSA: "La criollización de un ejército periférico. Chile, 1768-1810", en *Historia*, Vol. II, n°43, 2010, p. 424.

de Nacimiento. Como el mismo lo expresaba en su solicitud del grado de coronel en 1792: “y que graduado de Teniente Coronel le nombró el Capitan General de aquel Reyno Comandante del Batallon de Milicias que entonces se levantó, y en el que continua sus servicios”⁴⁴.

Sabemos, a través de Barros Arana, que sus primeros servicios (1777) consistieron en el apresamiento⁴⁵ de “bandidos, ladrones de ganado, asaltantes de los viajeros, malhechores de la peor clase que sembraban por todas partes la perturbación y el terror”⁴⁶. Los milicianos de la zona del Biobío fueron empleados por los corregidores para la persecución de estos indeseados, como guardia de prisiones y conducción de reclusos para que sufrieran penas de azotes o de horca, o simplemente para remitirlos a los presidios de Valdivia o Juan Fernández. A ello se le sumó un servicio más gravoso, que fue la persecución y represión de las bandas pehuenches que bajaban desde las faldas orientales de la cordillera para el pillaje y el robo de ganado, principalmente en la zona de Laja y Chillán (además de otras zonas como el Maule y Curicó). Al ser algo que se repetía en épocas estivales, los corregidores comenzaron a movilizar a las milicias de la zona para “escarmentarlos”⁴⁷.

La prueba de fuego para las milicias del Biobío, en términos amplios, se daría con el desencadenamiento de la Guerra Anglo-española de 1779 (1779-1783), conflicto declarado en el marco de la Revolución de las Trece Colonias, en la cual España, atada por lazos de familia, apoyó junto a Francia a la revolución en contra de la Corona Británica. Obviamente el escenario de este conflicto sería casi en su totalidad en América del Norte y el Caribe; no obstante, Carlos III, en la real cédula del 18 de mayo de 1779, ordenaba a los gobernadores de América que publicasen en sus respectivos territorios la declaración de guerra. En toda América se alistaron los preparativos y Chile, y por ende Concepción, no sería la excepción. De partida, nos dice Barros Arana, por orden del gobernador Jáuregui, alguna tropa proveniente del Sur, tanto de la frontera como Valdivia, fueron las encargadas de reforzar la guarnición de Valparaíso con una compañía de infantería y algunos artilleros a cargo del coronel Juan Zapatero⁴⁸. A la par, se reforzaron las milicias de Santiago, La Serena y Copiapó; no obstante, los mayores aprestos se tomaron en Concepción y toda la provincia, ello solo se daría por obra y gracia de un veterano en materias militares, don Ambrosio O’Higgins, nombrándosele comandante general y subinspector de milicias⁴⁹.

Por su orden, se alistaron las tropas de línea en la frontera, y tanto Concepción como Penco y Talcahuano debieron alistarse. En Penco, se alistó artillería en la antigua Planchada, la cual sería manejada por una compañía de milicias de artillería constituida

⁴⁴ Dicho personaje fallecería el mismo año en que presentaba tal solicitud. “Pablo de la Cruz Contreras. Grado”, c. 1792-1793. AGS, L. 6885,82, f. 366-370.

⁴⁵ Esta labor se extendería hasta los primeros años del siglo XIX; de hecho, tenemos certeza que al menos en lo concerniente a las milicias de Concepción y de la provincia en general así se haría. Es más, en 1807, O’Higgins, temeroso por su relación con Miranda y las sospechas que había levantado con la corte y en el Intendente de Concepción Luis de Álava, temía que: “Por estas razones, cuando me retiraba cada noche a reposar, no tenía seguridad alguna de que mi sueño no fuese perturbado por un destacamento de milicianos con orden de llevarme a Talcahuano, para ser trasladado desde allí a los calabozos del Callao o a los de la Inquisición”. Véase en Sergio VILLALOBOS: *Tradicón y Reforma en 1810*, Editorial Universitaria, Santiago, 1961, p. 189.

⁴⁶ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VI, p. 364.

⁴⁷ *Idem*.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 391.

⁴⁹ “Cuerpos del Ejército de Chile”, 1787. AGI, L.7266,6, f. 707-828.

por el Gremio de Pescadores; en Talcahuano, se levantó otro cuerpo de milicias y un pequeño fuerte con el nombre de Gálvez, en honor al Marqués de Sonora. En cuanto a las Milicias Disciplinadas de Concepción, se ordenó que estuviesen prontas “para que bajasen a la costa en caso necesario”. En consecuencia, O’Higgins ordenó la disciplina entre las compañías, por lo que encomendó a don Francisco González, natural de Cataluña; don Alonso Arias; don Buenaventura Muñoz, de Castilla la Vieja; don Gregorio Escanilla, de Aragón; y a don Vicente Carvallo, todos veteranos, que instruyesen y disciplinasen a los cuerpos de Milicias⁵⁰.

Los aprestos de O’Higgins serían inmediatos y duraderos, no por nada Juan Mackenna O’Reilly, a más de treinta años de que el Marqués de Osorno asumiera el mando de los cuerpos de milicias en Concepción, le aseguraba a Bernardo O’Higgins:

El poder de España parecía descansar sobre bases demasiado sólidas y sus ministros consideraban un insulto suponer que pudiera significarle algo el cariño de sus súbditos americanos. Gálvez, sin embargo, no dejó de dar las gracias y de aplaudir a su padre por el celo y talento desplegados en su informe, añadiéndole que, tan pronto como se hiciera la paz, sometería a Su Majestad muchas de las ideas en él contenidas, que sin duda recibirían la sanción real. Gálvez concluía diciendo que había escrito al Capitán General Jáuregui para que lo nombrara Inspector General y Comandante de todas las milicias de infantería y caballería de la provincia de Concepción y Cuartel Maestre General de la frontera, con el fin de colocar a todas las tropas en buena condición, preparando así su promoción al grado de brigadier general. Su padre recibió el nombramiento para estos empleos en julio de 1780 y procedió a organizar ese hermoso cuerpo de milicias que, bajo su mando, llegó a equiparse a las mejores tropas veteranas de España tenía entonces en América⁵¹.

Finalmente, con toda la preparación y los vistosos uniformes, la paz se declaró en 1783 y las milicias no obtuvieron su tan ansiado bautizo de fuego.

De ahí en adelante, las milicias del Biobío se ocuparían de sus labores cotidianas, salvo cuando se les ordenaba alistarse en caso de algún posible alzamiento indígena. Sabemos por cartas de Ambrosio O’Higgins, cuando era Intendente de Concepción, que en este entretanto la disciplina de las milicias de la zona era aceptable, principalmente por los aprestos internos. Así, en una carta escrita al marqués de Sonora allá por 1787:

No se olvidará de mis cortes servicios, de mi graduación y carácter en el ejército, de mi desempeño en el comando durante tantos años de Maestre de Campo, Comandante General, Inspector de las tropas veteranas, milicias y de las plazas de esta Frontera, de cuando he contribuido para su conservación contra los enemigos naturales, estableciendo la mejor disciplina y subordinación de todos, quizá superior a cuanto se ve de buen régimen en los demas destinos de esta dominación⁵².

⁵⁰ Vicente CARVALLO y GOYENECHÉ: “Descripción Histórico-Jeográfica del Reino de Chile, Tomo II”, pp. 414-415.

⁵¹ “Carta de Mackenna a O’Higgins”, 20 de febrero de 1811. ABO, Tomo I, pp. 94-95.

⁵² Citada por Ricardo DONOSO: *El Marqués de Osorno Don Ambrosio Higgins 1720-1801*, Publicaciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1941, pp. 132-133.

La década de 1790 no pasó en vano respecto a su disciplina, pues, si consideramos con testimonios de Vicente Carvallo y Goyeneche y los del abate Juan Ignacio Molina, aquel período se emplearía en la instrucción y reforma de los cuadros. Por ejemplo, hacia 1797, año en que Carvallo finalizaba su obra, sabemos que Concepción contaba con una guarnición más o menos considerable de tropa veterana y milicias, entre ellas el Batallón Disciplinado:

Sus fuerzas consisten en una compañía de Artillería, un batallón de Infantería i un cuerpo de dragones i algunos cabos, sarjentos i oficiales de asamblea de caballería, todas tropas veteranas. Una compañía de milicias de artillería, un batallón de milicias de infantería, nueve compañías sueltas también de la misma clase, seis regimientos de milicias de caballería. Un escuadrón i catorce compañías sueltas también de caballería. Las veteranas guarnecen la ciudad de la Concepción, plazas de la frontera, y la isla de Juan Fernandez⁵³.

Ya por estas fechas, y a través de la información entregada por el Abate Molina en su *Estado, que manifiesta las Milicias Provinciales Regladas existentes en la jurisdicción Real del Reyno de Chile de este año de 1792*, se establece que el Batallón estaba compuesto por nueve compañías, llegando a sumar un total de 450 hombres⁵⁴.

Por su parte, la instrucción parecía ir en buen camino, dado que el mismo Carvallo sostendría que, en caso de guerra, el Batallón tenía la “obligación de concurrir a donde sean llamados, i siéndolo para el puesto de la Concepción ocurren en 24 horas aun las más distantes”. Molina, por su parte, ensalza aún más a este cuerpo al sostener que “*todos ellos son escogidos de la gente más florida del reino. Solo asisten á la decoración de las funciones, y rara vez en el servicio de rondas ó patrullas, gozando de este privilegio por estar reservados para el caso de guerra, para el qual continuamente se ejercitan en el manejo de las armas*”⁵⁵. Hacia 1810 comenzó a circular un folleto en las calles de Santiago y que supuestamente correspondía a una misiva de un tal Santiago Leal a un tal Patricio Español, más allá de la veracidad de la misma, mencionaba el estado en que se hallaban las milicias disciplinadas por el Reino allá por 1802 y el optimismo que las rodeaba: “Nos llenábamos de gloria i confianza, mirando las evoluciones militares de nuestras milicias disciplinadas; i muy satisfechos de la fuerza, robustez e instrucción de los hombres de nuestras campañas, no teníamos por qué temer la más valiente invasión de cualquiera enemigo. Esperábamos que nuestras fuerzas se harían respetables a las potencias estrañas”⁵⁶.

En efecto, la disciplina sería aplicada al cuerpo de Milicias. Debemos considerar que la comandancia del Batallón recayó sobre los hombros de don Andrés de Alcázar y Díez de Navarrete (1747-1824), Cuarto Conde de la Marquina y Caballero de la Orden de Carlos III, quien desde joven había servido en los Ejércitos del Rey. En 1758 entraba con el grado de Cadete a la Compañía de Dragones de la Reina bajo las órdenes de su propio padre (Andrés de Alcázar y Barrios); en 1767 era ascendido a subteniente de Infantería, asistiendo en la campaña contra los pehuenches en 1769; en 1777 llegó a ser

⁵³ Vicente CARVALLO y GOYENECHÉ: “Segunda parte de la descripción histórico-geográfica del Reino de Chile”. CHCh, Tomo X, p. 95.

⁵⁴ Juan Ignacio MOLINA: *Op. Cit.*, p. 361.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 308.

⁵⁶ Miguel Luis AMUNÁTEGUI: *La Crónica de 1810*, Tomo I, Imprenta de la República de Jacinto Núñez, Santiago, 1876, p. 379-380.

comandante del Puerto de Talcahuano y en 1781 Corregidor de Concepción. Solo sería en 1794⁵⁷ cuando asumiría las riendas del Batallón⁵⁸. Era de esperar que con un historial de tal envergadura, la disciplina y orden imperara una vez que asumiera las riendas de las milicias penquistas. Pero, por si ello no fuera suficiente, el 28 de abril de 1794, por orden del Intendente Francisco de Mata Linares, se designaba como instructor del Batallón al ya reputado Tomás de Figueroa y Caravaca, quien ya se había ganado fama en el sometimiento del alzamiento de Valdivia (1792) y por sus diversos líos amorosos. En un memorial presentado a la Corte en 1798, Figueroa detalló sus servicios en Chile y, por supuesto, su papel en la instrucción de las milicias:

Señor: Don Tomás de Figueroa, capitán de granaderos y primero en antigüedad del batallón de infantería de la Concepción de Chile, postrado á los reales pies de V.M., dice: que sirve más de treinta años á V.M. en las clases de distinguido, guardia de corps, capitán agregado de fusileros y granaderos, y habiendo desempeñado además de su empleo cuantas comisiones se le han conferido por los jefes, principalmente el año noventa y cuatro, que con motivo de la guerra con la Francia el mariscal de campo don Francisco de la Mata Linares, gobernador y comandante general de esta provincia, le destinó á la instrucción del batallón de milicias de esta ciudad, que perfeccionó á satisfacción⁵⁹.

Lo más probable es que el ascenso del Conde de la Marquina y la instrucción del capitán Figueroa respondiesen a que, según Ambrosio O'Higgins, hacia 1792, en Chile solamente los Regimientos del Príncipe, la Princesa, las Milicias de Coquimbo y Valparaíso podían jactarse de tener veteranos en sus líneas⁶⁰, cuestión sumamente problemática para la capital de la provincia de Concepción, pues es de considerar que la amenaza indígena aún seguía latente. El nombramiento de estos dos personajes respondería a tal necesidad⁶¹.

En cuanto al armamento de estos cuerpos, podríamos decir que en la teoría iban armados de la misma forma que las tropas de línea; o sea, mosquete de chispa, bayoneta y sable cuando pudieran disponer de ellos. Pero una diferencia respecto a los cuerpos veteranos, es que, al igual que ocurriría con los uniformes, las armas y el equipo podían

⁵⁷ Curiosamente, en su solicitud al puesto firma como Andrés de Alcázar y Zúñiga. Tal documento se encuentra fechado en julio de 1794, por lo que podemos asumir que su ratificación en la comandancia se daría entre aquella fecha y fines del mismo año. Véase en "Andrés de Alcázar Zúñiga. Empleo", 1794. AGS, L. 6886,39, f. 263.

⁵⁸ Luis LIRA MONT: "Caballeros chilenos en la Orden de Carlos III (1780-1830)", en *Hidalguía. La revista de Genealogía, Nobleza y Armas*, Año XXXVII, n°121, 1989, p. 94.

⁵⁹ José TORIBIO MEDINA: *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1906, pp. 308-309.

⁶⁰ Juan Luis OSSA: "La Reconstrucción del Ejército de Chile en una era Reformista", p. 118. De hecho, en la ordenanza del 6 de diciembre de 1792 declaraba que exclusivamente se podía catalogar de milicias disciplinadas a los Regimientos de Milicias del Rey, Príncipe y Princesa, además de los cuerpos de Valparaíso y Coquimbo. Curiosamente, en la misma ordenanza declaraba que "*en los de la Frontera de la Concepcion subsisten tambien algunos de estos individuos veteranos para los Regimientos que allí se criaron, cooperando á sus ejercicios y Asambleas otros de los Cuerpos del Exercito, que comisiona el Comandante general por no ser el numero de los primeros bastante*". Véase en "Milicias Disciplinadas", 1792. AGS, L. 6885,61, f. 217-221.

⁶¹ Por aquellos años también aparecía con el grado de ayudante mayor del Batallón Don Santiago Ferrer, natural de Mallorca. Gustavo OPAZO M.: "Origen de las familias del antiguo Obispado de Concepción", en RChHG, Tomo LXXVI-LXXVII, n°84-85, 1935, p. 181.

ser de propiedad del miliciano o del gobierno. En caso de que fueran de este último, el *Reglamento de Sueldos y Prestaciones* de 1787 establecía que:

Siempre que por estar en Guerra, o por otra ocurrencia semejante se pusiere sobre las Armadas algun Cuerpo de Milicias de Infantería Española, se le subministrarán á todos sus Oficiales, y Tropa los mismos sueldos, y Prest [...] y que las Armas se les entregan de los Reales Almacenes, y Salas de Armas que S.M. tiene en estos Dominios, donde finalizado el servicio se buelven [sic] á recoger para su custodia, y limpieza, no se abonará á los Cuerpos de Milicias Gratificación alguna de hombres, y Armas, aunque sí se les acudirá durante su servicio, con los demas abonos de luces para las Guardias, utensilios de Quarteles, y demas que quedan señalados⁶².

En caso de que las armas quedasen en mal estados o inutilizables, el costo de refacción quedaba en manos de la Real Hacienda, siempre y cuando las averías fueran producidas por los gajes del oficio militar y no por simple descuido. Independiente de esto último, dos cosas saltaban a la vista en cuanto al armamento. La primera es que, debido a la consideración de que los particulares podían servir con sus propias armas, resulta plausible que la indumentaria variase de acuerdo entre los reclutas más adinerados y los más pobres, siendo los primeros capaces de costearse el equipo más moderno y los últimos contentándose con el armamento que los Reales Almacenes podían proveerles. Lo segundo es que, precisamente considerando esto último, las armas con las que se proveía a los milicianos distaban de ser las mejores. Así, por ejemplo, Fray Antonio Sors comentaba en 1780 el deplorable estado de las armas de las milicias:

Es constante que este Reino de Chile tiene los soldados milicianos en aquel número proporcionado y con valor arrogante para defenderse [...] pero la lástima es que, aunque no les falta el valor, carecen de las armas correspondientes y de la instrucción tan necesaria para una acertada defensa. No hay duda que este Reino tiene soldados y aun milicianos bien instruídos en el manejo de las armas y muy diestros en las guerras que acostumbran los indios; pero son pocos éstos respecto de los muchos que viven dispersos por las campañas, villas y ciudades, que sobre estar desarmados ignoran absolutamente el manejo de todas armas y las maniobras de la guerra. Y aunque muchos de éstos tienen esforzado valor, les faltan armas y capitanes prácticos y valientes que los animen, instruyan y precisen a mantenerse siempre armados, listos y prevenidos⁶³.

A pesar de que Sors consideraba necesario el “armar bien todos los milicianos y soldados de fusil, pistolas, sable y demás”, ello no siempre podía ser posible; de hecho, como ejemplo, ante la escasez de medios ante una posible invasión inglesa en la guerra contra Inglaterra (1804-1809) el Gobernador Luis Muñoz de Guzmán debió proveer a los

⁶² *Reglamento de Sueldos, y Prest. Asi para la tropa Veterana de Infanteria, y Caballería; como para las Milicias de una y otra clase quando se ponen sobre las Armas, que debe observarse en todo el distrito de este Virreynato. Dispuesto por orden del Exmo. Señor D. Teodoro de Croiz, Virrey, Gobernador, y Capitan Deneral de las Provincias del Peru y Chile, En la Casa Real de Niños Expósitos, Lima, 1787. Las cursivas son nuestras.*

⁶³ Antonio SORS: “Historia del Reino de Chile, situado en la América Meridional, que hace relación de la población de los españoles en él: de las tierras de los Indios naturales, sus costumbres, y ubicación: del sistema conveniente para reducirlos a la obediencia de Su Majestad”, en RChHG, Año XII, Tomo XLIV, n°48, 1922, pp. 265-266.

milicianos de todo el Reino de machetes⁶⁴. En otras ocasiones, simplemente se armaba a las milicias con la tradicional lanza de colihue. Es más, en el informe que los señores Jorge Juan y Antonio de Ulloa elevaron a su Majestad Fernando VI dan a conocer esta situación: “Aunque estas milicias componen un cuerpo de tropa bien crecido, padecen la falta de no usar todos las armas de fuego sino lanzas largas, y aunque son diestros en su manejo, y sumamente prontos en el de los caballos, no se pueden juzgar capaces de hacer resistencia formal, á un cuerpo de tropas regladas que se les presentara con la ventaja de armas de fuego”⁶⁵. Aquello se extendería hasta el inicio de la segunda década del siglo XIX, pues el mismo Bernardo O’Higgins, comentando a su madre la movilización de las milicias de Concepción contra Carrera en 1812, preguntaba acerca de “los coligües, que encargue a usted para lanzas, espero ya estarán cortados y si no lo están que se hagan cortar con la mayor brevedad”⁶⁶.

Finalmente, respecto a su uniforme, sabemos que desde los tiempos del Gobernador Manso de Velasco (1737-1744) se intentó reglar el uso de uniforme entre las milicias y tropas de líneas; no obstante, debido a los constantes atrasos en el Real Situado y la escasez de material para la confección, jamás se logró normar el uso de uniformes entre las tropas del Reino de Chile. En cambio, era común que solamente los oficiales pudieran permitirse prendas conformes a su rango, mientras que la tropa solo podía disponer de algunas prendas básicas. En vista de este escenario, Jáuregui resolvió poner fin al desorden, dictando disposiciones precisas respecto al uniforme de los soldados (1778-1780), y el que pasaría a ser propiedad de ellos y se les entregaría dos veces por año. De tal modo, el primer uniforme del Batallón de Milicias de Concepción pasaría por ser una casaca azul de paño de Quito, con vuelta pequeña y collarín (cuello) encarnado, chupa (chaleco) y calzón del mismo paño, botones blancos y forros de tocuyo, capote de paño azul de quito con forro de sarga o bayeta colorada. Esto último, casi imposible de confeccionar en América, lo más probable es que fuera reemplazado por un manto o poncho. Además, se proveía de dos camisas, dos corbatines, un par de medias, un par de zapatos, y sombrero tricornio⁶⁷ con galón de seda, algodón o lana⁶⁸. A ello se le debía sumar el correaje y el doble terciado, todo totalmente blanco: uno para la cartuchera y el otro para la bayoneta.

Esta disposición sería modificada en 1792⁶⁹ por orden del Gobernador Ambrosio O’Higgins, quien, tomando el descontento de las tropas veteranas que podía provocar lo estándar en los uniformes de milicias y tropa de línea. Resolvió a principios de 1792, con la aprobación de su Majestad, que el uniforme de las milicias sería: “le señalase el Rey á todas las milicias un uniforme de casaca azul, chupa y calzón blanco, con solapa en la

⁶⁴ Se llegaron a fabricar unas 4.000 de estas piezas. Véase en Claudio GAY: *Historia de la Independencia Chilena*, Tomo I, En la Imprenta de E. Thunot y C^a, 1856, p. 45.

⁶⁵ Jorge Juan y SANTACILIA; Antonio de ULLOA: *Noticias Secretas de America, sobre el Estado Naval, militar, y Politico de los Reynos del Peru y Provincias de Quito, Costas de Nueva Granada y Chile*, Tomo I, En la Imprenta de R. Taylor, Londres, 1826, pp. 145-146.

⁶⁶ “Carta a doña Isabel Riquelme”, mayo 31 de 1812. ABO, Tomo I, p. 211.

⁶⁷ Ante la falta de tricornio, lo más probable es que se usase la típica gorra cuartelera, fabricada a partir de paño azul. Véase Fabio GALDAMEZ: *Estudio de Historia Militar de Chile. Campañas de Arauco (1541-1810)*, Imprenta del Ministerio de Guerra, Santiago de Chile, 1907, p. 114.

⁶⁸ ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO: *Historia del Ejército de Chile*. Tomo I, p. 171.

⁶⁹ Aquella era la Real Orden del 1 de enero de 1792; sin embargo, su vigencia en líneas generales solamente comenzaría a regir allí por 1795. Tal reglamentación se encontraría vigente al inicio de la guerra de Independencia, salvo por casos específicos donde el gusto de los jefes o las necesidades de la guerra fueran más apremiantes. Véase en Julio Mario LUQUI-LAGLEYZE; Antonio MANZANO LAHOZ: *Los Realistas (1810-1826)*, Quirón Ediciones, Valladolid, 1993, pp. 65-66.

casaca las disciplinadas, y sin ella las urbanas. La infantería con botón y divisa de oro, y la caballería, de plata, con vuelta, collarín y solapa encarnada”⁷⁰. Lo más probable es que fuera con este uniforme⁷¹ y las armas antes descritas, que el Batallón de Milicias de Concepción hizo frente a su bautizo de fuego.

Sería en el marco de la ya antes mencionada guerra con Inglaterra (1804-1809), cuando naves corsarias inglesas comenzaron a asaltar navíos del Virreinato del Perú y del Río de la Plata en el Atlántico. Como respuesta a esta afrenta, Carlos IV emitía la Real Cédula del 30 de noviembre de 1804, la cual ordenaba que todos los gobernadores de América, como represalia a los asaltos ingleses, se apoderaran de todos los buques de aquella nacionalidad y se pusiesen sobre las armas a fin de rechazar cualquier intento de invasión. Fue en febrero de 1805, cuando estas noticias acababan de llegar a Chile, que se presentaron frente a las costas de Talcahuano dos balleneros ingleses en busca de víveres y algunos socorros para reparar sus naves, ignorando por completo el estado de las cosas entre España e Inglaterra. El nombre de estos navíos era *Thomas*, comandado por el capitán Moody, y la *Betsey*, comandada por el capitán Richards.

Fondearon a una distancia de un cuarto de milla del puerto. Los defensores que estaban en tierra enviaron un bote con el capitán de puerto para ofrecerles los auxilios requeridos. Ambos capitanes aceptaron la invitación y ordenaron a sus hombres que ningún español subiese a los barcos. Una vez en tierra, tanto Richards como Moody fueron avisados de la guerra y que, desde aquel momento, España tomaba posesión de sus buques. Los capitanes sostuvieron que sus hombres no entregarían los barcos. De tal manera, fueron entre tres o cuatro botes tripulados por milicias que se dirigieron a los navíos exigiendo la rendición, pero como éstos no se entregaban, los hispanos abrieron fuego con sus mosquetes, mientras que las baterías de Talcahuano apoyaron a sus compañeros de los botes. Las naves inglesas no se quedaron impávidas y rápidamente respondieron. La *Thomas* rápidamente se entregó; sin embargo, la *Betsey*, ahora comandada por el capitán Hudson, cortó sus cables “i durante cerca de hora i media sostuvo un encarnizado combate con las embarcaciones españolas i con los fuertes de tierra”⁷². Curiosamente, el único en dejar testimonio de este combate fue un norteamericano, el capitán Amasa Delano en su *Narrative of voyages and travels in the northern and southern hemispheres* de 1817:

El oficial en jefe de la Betsey, cuyo nombre era Hudson, (un hombre de extraordinaria valentía) cortó el cable, y su barco se balanceó en sentido contrario, con la cabeza hacia la orilla, pasando dentro de varios barcos españoles, que, con cada barco en el puerto, que podía llevar un arma, junto con trescientos soldados en botes y en las cubiertas de los barcos, y dos baterías, todos mantenían fuego constante sobre él. El viento era ligero, casi tranquilo. El fuego fue tan sostenido que le resultó difícil navegar, ya que una parte del aparejo se cortaba a cada minuto. Mantuvo a los hombres en las armas, y cuando el barco balanceó su lado ancho

⁷⁰ José PÉREZ GARCÍA: “Historia Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile en su descubrimiento, conquista, gobierno, población, predicación evangélica, erección de catedrales y pacificación”, Tomo II. CHCh, Tomo XXIII, p. 426.

⁷¹ Esto último en consideraciones de N. Molinare, quien establecía que el modelo de casaca usado en la década de 1790 se empleó en Chile hasta mediados de 1812, conjuntamente a la chupa, medias y tricorno. Véase en Nicanor MOLINARE: “Breve Estudio sobre uniformes usados por las tropas coloniales e independientes de Chile”, en RChHG, Año IV, Tomo XII, n°16, 1914, p. 174.

⁷² Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VII, pp. 283-284.

para atacar a cualquiera de los barcos españoles, mantuvo un fuego contra ellos. [...] La acción continuó de esta manera durante casi una hora y media. Sin embargo, logró llevar el barco al mar, desafiando toda la fuerza que se podía ejercer contra él. El barco estaba hecho pedazos, las velas, aparejos y casco; y un número considerable de hombres fueron asesinados y heridos a bordo.

Hudson siguió yendo de una parte de la cubierta a la otra durante todo el tiempo de la acción; alentando y amenazando a los hombres según lo requiera la ocasión. Mantuvo un mosquete en la mano la mayor parte del tiempo, disparando cuando podía encontrar la oportunidad. Algunos de los hombres llegaron a popa y rogaron que abandonara el barco; diciéndole que todos serían asesinados [...] que un hombre fue cortado por la mitad [...] y el cuerpo había caído en la cubierta en dos partes separadas, que tal hombre fue asesinado en su deber en el castillo delantero, y uno más había muerto en la cubierta principal –que Sam, Jim, Jack y Tom estaban heridos– y que no harían nada más para sacar el barco del puerto. Su respuesta a ellos fue: “Entonces ten por seguro que morirás, porque si no te matan ellos, lo haré yo si persistes en tal resolución”. Diciendo al mismo tiempo: “Ella se va o ella cae”. Lo que significaba que el barco debería hundirse si no salía del puerto. Con esta conducta decidida y resuelta, mantuvo a los hombres en el deber y logró una de las empresas más atrevidas, tal vez, jamás intentadas.

Tenía los detalles anteriores de los dos capitanes ingleses, con quienes me familiaricé después de llegar, y de muchas personas diferentes que estaban en el lugar en ese momento; y también de algunos de los hombres que estaban a bordo del Betsey, a quienes vi después de que salí de este puerto⁷³.

Pese al reñido combate, en que muchos tripulantes ingleses cayeron, las milicias lograron imponerse y tomaron el buque. Una curiosidad respecto a este enfrentamiento es que el oficial que comandaba a las milicias no era otro que el ya conocido capitán Tomás de Figueroa, quien más tarde ganaría aún más fama con el conocido Motín de Figueroa (1811). Benjamín Vicuña Mackenna establece en diez el número de soldados que abordaron junto a él la nave: “i saltando sobre la borda de una de las naves con su impetuosa valentía acostumbrada rindió la insolentada tripulacion i echó en seguida a pique a consorte a cañonazos”⁷⁴.

Con sucesos como estos es que los cuerpos de milicias en todo el Reino ganarían fama y elogios de importantes personalidades. No por nada Claudio Gay diría años más tarde: “*las tropas de milicias, las cuales se mostraron siempre prontas y en buen orden, de noche como de día, así la infantería como la caballería, en los puntos diferentes que les estaban señalados, rivalizando en prontitud y denuedo con los soldados mas aguerridos*”. Más adelante, refiriéndose al papel de estos cuerpos en la constante Guerra

⁷³ Amasa DELANO: *A Narrative of Voyages and Travels, in the Northern and Southern Hemispheres: Comprising three Voyages round the world together with a voyage of survey and discovery, in the Pacific Ocean and Oriental Islands*, Printed by E. G. House, for the author, Boston, 1817, pp. 281-282.

⁷⁴ Benjamín VICUÑA MACKENNA: *El Coronel Don Tomas de Figueroa. Estudio Crítico según Documentos inéditos sobre la vida de este jefe i el primer motín militar que acaudilló en la plaza de Santiago el 1.º de abril de 1811, i su proceso*, Rafael Jover Editor, Santiago de Chile, 1884, pp. 64-65.

de Arauco diría: “*Es cierto, sin embargo, que el ejército español no estaba, ni combatía solo, y que sus hermanos, los bizarros milicianos chilenos, les acompañaban en los días de peligro y gloria*”⁷⁵. Fue así como la labor de las milicias disciplinadas terminó por calar hondo en la sociedad colonial chilena. Con el tiempo, y los beneficios que constituía pertenecer a estos cuerpos, el ser parte de ellos pasó a ser sinónimo de prestigio:

Aquellos cuerpos de tropas, principalmente los de Santiago, adquirieron un gran prestigio porque reunían en su oficialidad a todas las personas de alguna suposición [*sic*] en la colonia, puesto que a la falta de otros caminos para ilustrarse entre sus conciudadanos, los títulos i los galones de capitán o de comandante de milicias habían llegado a ser apetecidos como una alta i honrosa distinción. Los hombres más considerados por su fortuna i por su posición social hacían valer sus títulos de mero aparato al lado de sus nombres aun en los contratos civiles que celebraban; i solicitaban empeñosamente para sus hijos el título honorario de cadetes cuando éstos contaban solo con cuatro o cinco años de edad⁷⁶.

Este dato no es menor, pues desde muy jóvenes muchos penquista vieron en la posibilidad de enlistarse en las milicias un medio por el cual ascender socialmente. Hombres de entre 15 y 45 años vieron en ello un modo de ascender, así como un medio por el cual optar a privilegios⁷⁷. De partida, las milicias fueron mucho más flexibles que los cuerpos veteranos. Por ejemplo, no debían hacer información para contraer nupcias y, al no tener un estipendio fijo, no se les hacía los descuentos aplicables a los demás oficiales del ejército. Los beneficios, por su parte, eran sustanciosos: desde el fuero militar, pasando al hecho de que podían portar armas y su uniforme incluso no estando en servicio. Los grados, por otro lado, eran el mejor atractivo y medio por el cual ganar prestigio y reconocimiento de ser hombres leales al rey y de buenas costumbres. Los actos públicos y religiosos contribuían enormemente a esto último⁷⁸. En Concepción, nos dice Fernando Campos Harriet, “el constante refuerzo de sangre hispana y la interminable actividad guerrera fueron formando una altiva aristocracia militar [...] ¡Qué diferencia entre la vida que llevan estos soldados, repartida la actividad entre la guerra y una agricultura pobre y difícil, si la comparamos con la suave, apacible y fecunda que tienen funcionarios, hacendados y comerciantes en los términos pacíficos, caldeados de sol y de encantador clima, de Santiago!”⁷⁹.

Esta tendencia hacia las milicias cobraría aún más sentido tras la ocupación inglesa de Buenos Aires en 1806, instancia en que las milicias de Patricios y Arribeños dirigidos por Santiago Liniers rechazaron a los británicos. Chile no se quedaría atrás y,

⁷⁵ Claudio GAY: *Historia Física y Política de Chile*, Tomo IV, En la Imprenta de E. Thunot y C^a, París, 1848, pp. 471-486. Las cursivas son nuestras.

⁷⁶ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VI, pp. 365-366.

⁷⁷ Inicialmente el servicio en los cuerpos de milicias fue poco popular, lo que a su vez afectaba al valor mismo de las unidades. Los soldados, o civiles armados, muchas veces se resistían a formar parte de una organización que les quitaría tiempo de sus actividades profesionales, les sometía a una disciplina relativamente rígida y que, en caso de declararse la guerra, les podía llevar a la muerte. Evidentemente aquella percepción terminaría por cambiar. Véase en Julio ALBI: *Banderas Olvidadas. El Ejército realista en América*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1990, p. 47.

⁷⁸ Juan Guillermo MUÑOZ CORREA: “El Reclutamiento en las Milicias del Reino de Chile”, en *Ejército de Chile: Jornada de Historia Militar V y VI*, Departamento de Historia Militar, Santiago, 2009-2010, pp. 128-132.

⁷⁹ Fernando CAMPOS HARRIET: *Historia de Concepción, 1550-1970*, Editorial Universitaria, Santiago, 1980, p. 92.

allá por 1807, se prepararía el famoso Campamento de las Lomas, en el norte de la Capital. Precisamente allí, diría un joven Francisco Antonio Pinto, comenzarían a oírse los primeros susurros de la Independencia:

Un año entero estuvieron disciplinándose oficiales y tropa, y esta iniciación de nuestra juventud en el arte de la guerra exaltó su fantasía, y comenzaron a oírse conversaciones más o menos atrevidas sobre independencia. Y la opinión pública comenzó a pedir enérgicamente, lo que hoy llamamos el inmortal 18 de septiembre⁸⁰.

La participación de las milicias y nuestro Batallón Concepción tanto en las circunstancias de verdadero peligro pusieron en relieve, como diría Hernández Ponce, el sentimiento de la identidad militar, a la vez que despertaba confianza en la capacidad de estos cuerpos para defender la tierra que los había visto nacer. En la progresión del siglo XVIII y comienzos del XIX, su responsabilidad fue en crescendo, lo mismo que el prestigio, y por ende beneficios, que significaba ser parte de estos cuerpos⁸¹. Pero adentrándonos en el período de la Patria Vieja, aquella participación en la vida política y militar no disminuiría en lo absoluto; muy al contrario, los cuerpos de Milicias en general y el Batallón de Milicias de Concepción mostrarían ser actores bastante activos en el proceso emancipador y es que, como diría John Lynch, “la defensa imperial fue poco a poco confiada a la milicia criolla, España modeló un arma que finalmente sería utilizada contra ella”⁸².

⁸⁰ “Carta del general Francisco Antonio Pinto a Diego Barros Arana, Sobre el campamento de “Las Lomas” en 1807 para instruir las milicias de Santiago”, en Guillermo FELIÚ CRUZ: *XVI Conversaciones Históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile: 1808-1826*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1965, p. 224.

⁸¹ Roberto HERNÁNDEZ PONCE: “La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización 1808-1848”, en *Historia*, Vol. 19, 1984, p. 65.

⁸² John LYNCH: *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*, Editorial Ariel, Barcelona, 1976, pp. 19-20.

III. EL BATALLÓN EN LA PATRIA VIEJA

Poco a poco las milicias iban ganando terreno como la institución militar por excelencia en la defensa de los territorios americanos. Esto se acentuaría de sobremanera tras las noticias de lo acaecido en España en 1808, cuando tropas francesas ocupaban la península y José Bonaparte asumía el destino de España y los territorios de ultramar. Esto, sumado al fantasma de la revolución y a la decadencia de la metrópoli, solo daría paso a que los criollos avanzaran en la gestión y defensa de sus territorios, más en el momento en que una acometida francesa hacia América era algo casi inminente y surgía la imperante necesidad de defender los títulos de Fernando VII, el desgraciado monarca. En tales circunstancias, el Cabildo de Santiago, en sesión del 19 de septiembre de 1808, deliberó sobre los aprestos necesarios para poner al país en un estado de defensa óptimo, incluso al punto de auxiliar a las provincias leales a España y rechazar las tentativas de invasión. Curiosamente, en estas actas se hace un alarde de lealtad a la monarquía; sin embargo, sería uno de los primeros tanteos con la idea de que la defensa y gestión del territorio debía recaer en manos criollas:

En la mui noble i leal ciudad de Santiago de Chile, a 19 de setiembre de 1808, considerando los señores del ilustre cabildo, en vista de los papeles públicos venidos últimamente por el extraordinario de Buenos Aires, que los enemigos de la corona de Su Majestad, al observar que, en el nuevo orden de cosas, la metrópoli debe reunir todas sus fuerzas i arbitrios para sostener su independencia, i el lugar que le corresponde entre las potencias de primera clase de la Europa, dirigirán sus miras ambiciosa, creyéndonos sin ausilios ni medios de defensa⁸³.

Ante ello, el Cabildo, en una serie de puntos, daría la rúbrica necesaria para la defensa del territorio. Obviamente, como no podía ser de otra forma, estas medidas considerarían a las milicias, especialmente las de Concepción:

1°. Que sin pérdida de momento, i aplicando Su Señoría todo el celo i actividad que tiene acreditados en el servicio, se ponga al reino en el mejor estado de defensa posible, tomándose todas las medidas oportunas i vigorosas para rechazar i repulsar las tentativas que puedan hacer las potencias extranjeras o enemigas de Su Majestad para ocupar i apoderarse de sus ricas i fértiles provincias.

2°. Que para ello se alistén i formen en cuerpos i batallones organizados i a estilo de guerra diez mil hombres de infantería de milicias en este obispado, i seis en el de la Concepcion, que estén prontos para ser empleados en la defensa del reino, siempre que lo pida la necesidad⁸⁴.

Esto dejaba en claro que la única vía plausible para sostener la defensa del Reino eran las milicias, pues los cuerpos veteranos apostados en la frontera se encontraban, por decirlo menos, bastante disminuidos. No por nada Juan Mackenna O'Reilly en su *Plan de Defensa* levantado en 1810 confiaría la defensa del país a las milicias por sobre las tropas de línea: "Siendo incompatible á nuestro erario la subsistencia de los cuerpos veteranos que exige el reino para su defensa en época tan crítica como peligrosa,

⁸³ Miguel Luis AMUNÁTEGUI: *Op. Cit.*, p. 198.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 199.

debemos, para reemplazar esta falta, tomar cuantos medios sean asequibles á efecto de organizar las milicias, que constituyen la verdadera fuerza militar de Chile”⁸⁵. Un paréntesis aparte es el elogio que Mackenna realiza de las milicias del Biobío: “el Bio Bio [*sic*] guarnecido por tan numerosos cuerpos de milicias regularmente disciplinados y compuestos de la gente más robusta que tal vez haya en América”⁸⁶. Pero volviendo a nuestro tema, bien diría Hernández Ponce, aquella manifestación y aprecio hacia las milicias sería una muestra asignada al “pueblo en armas”.

Básicamente se exigía a los habitantes del Reino un símil de lo que la Convención Francesa exigía el 23 de agosto de 1793, en que cada ciudadano debía quedar sujeto al servicio en los ejércitos hasta expulsar a los enemigos de la República, en que desde los niños hasta los ancianos debían ser partícipes de la defensa, ya sea portando las armas o fabricándolas. Era, esencialmente, una guerra de nosotros contra ellos, y es que la guerra ya no solo concernía al rey, sino al pueblo en su totalidad: “Las guerras entre reyes habían terminado; las guerras entre pueblos habían comenzado”⁸⁷. Sin embargo, en un escenario de creciente polarización, tal hecho difícilmente podría materializarse. La sociedad colonial chilena se dividía, especialmente la santiaguina, en dos bandos: uno entorno a la Real Audiencia, la cual confiaba en la victoria sobre Napoleón y la restauración del poder monárquico; y el otro en torno al Cabildo, que lo conformaban los descontentos con el régimen, disgustados por las gestiones del gobernador García Carrasco, y quienes creían que el Cabildo era el órgano que debía reemplazar al gobernador y gobernar en nombre del Rey⁸⁸. Tras los sucesos de septiembre de 1810 y 1811, la división se haría aún más clara, manifestándose entre patriotas y realistas.

De tal manera, cuando se da inicio a la Patria Vieja, las milicias en razón de su densidad en la sociedad chilena, jugarán un rol importante en los eventos venideros. “Encontraremos a las milicias participando y adhiriendo a los diversos bandos que originan las contiendas internas entre los que aspiran a la convocatoria de una Junta y la posición de la Real Audiencia que está por el resguardo de la Corona y recela de los proyectos de los juntistas del Cabildo”⁸⁹. Veremos como las milicias se decantarán tanto por patriotas como realistas, y las del Batallón Concepción no serán la excepción. La primera de estas muestras la podemos encontrar precisamente en el acto que diríamos daría paso a la Independencia misma, el Cabildo abierto del 18 de septiembre de 1810 y la posterior conformación de la Primera Junta de Gobierno. Don Mateo de Toro y Zambrano presidiría tal junta, mientras se exigía que cada una de las provincias que componían la Capitanía General jurase lealtad a la institución como al monarca. En Concepción tal instancia solamente se daría a más de un mes de lo acaecido en Santiago, el 13 de octubre. En el informe levantado por José María de Rozas, Comisionado de Concepción, dirigido al Conde de la Conquista y los demás vocales de la Junta, se puede evidenciar la participación de las milicias de Concepción en el juramento realizado en la

⁸⁵ “Plan de Defensa estudiado por una comisión compuesto de Don Juan Egaña, Don José Samaniego y el Capitán de Ingenieros Don Juan Mackenna y propuesto a la Exma. Junta Gubernativa por el cabildo de Santiago el 27 de noviembre de 1810”. *Colección de Historiadores i de documentos relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XIX, p. 152. En adelante citado CHDICH.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 131-132.

⁸⁷ Enrique BRAHM GARCÍA: “Del soldado Romántico al soldado Profesional. Revolución en el Pensamiento Militar Chileno. 1885-1940”, en *Historia*, Vol. 25, 1990, p. 26.

⁸⁸ Ignacio IBÁÑEZ; Alejandro ORELLANA: *De Ejército en Chile a Ejército de Chile. Ejército, Milicias y Sociedad. El origen del Ejército en la Independencia, un proceso de la Conquista a la Emancipación*, Academia de Historia Militar, Santiago, 2009, pp. 44-45.

⁸⁹ Roberto HERNÁNDEZ PONCE: *Op. Cit.*, p. 67.

plaza de armas (hoy Plaza Independencia), el que además se convirtió en una pomposa ceremonia:

A las nueve i media se pusieron sobre las armas i formaron en la plaza mayor las tropas veteranas de infantería i dragones, el batallón de milicias del conde la Marquina, el regimiento de caballería de la misma clase, de que es coronel el doctor don Juan Martínez de Rozas [...] Las tropas veteranas i la infantería de milicias reconocieron i juraron a la Excm. Junta e hicieron una descarga: los de caballería juraron igualmente⁹⁰.

Quien fuera el encargado de tomar el juramento a la tropa⁹¹ en aquella instancia fue el ya mencionado capitán Tomás de Figueroa, quien, en aquel momento, quedaría a cargo del Batallón Fijo de Concepción bajo el grado de teniente coronel y comandante:

Se formó la tropa de este cuerpo con oficiales i banderas al frente de sus cuarteles, en el orden de batalla i, habiéndoseles mandado pasar al de parada, procedido un redoble largo, dijo el señor comandante don Tomas de Figueroa, en altas e inteligibles voces: En la capital de este reino se ha instalado una Junta Provisional Gubernativa, el dia diez i ocho de setiembre próximo pasado con el objetivo de asegurar la defensa de estas vastas posesiones de nuestro desgraciado rei Fernando VII, de cuyos justos motivos ya os hallais instruidos ¿juráis obedecerla en cuando os mandare i sea concerniente al servicio de S. M.? i se respondieron todos: ¡sí juramos!; [...] I habiendo mandado volver al orden de batalla, continuó dicho señor comandante: pues en prueba i señal de que así lo prometeis “batallón, preparen armas, apunten, fuego”. Se hizo una descarga generosa a presencia de un numeroso concurso de este vecindario i de las tropas de milicias, que con el mismo de prestar el juramento de obediencia estaban formadas⁹².

Sabemos que el día 12 de octubre de aquel año, los vecinos notables de la ciudad de Concepción se reunieron en la intendencia para prestar su respectivo juramento. Dentro de este grupo, muchos hombres de la oficialidad del Batallón de Milicias de Concepción se hallaban presentes. Es gracias al *Acta del Vecindario* que podemos saber el nombre de aquellos personajes. De partida firmaba el Conde de la Marquina, quien sabemos fue comandante del Batallón y no era otro que don Andrés de Alcázar y Díez de Navarrete. Entre los coroneles se hallaban Martín Plaza de los Reyes (también alcalde) y Pablo de Hurtado. En el grado de teniente coronel Esteban Francisco Javier Manzanos; José María Martínez; y Francisco González Palma. Dentro del grado de teniente, tenemos a los señores Juan de Dios Urrutia i Mendiburu; Manuel Rioseco; Felipe Varela de Dubra; José María Rioseco; Diego José Benavente; José María Pantoja; Juan Rebolledo; y

⁹⁰ “Reconocimiento de la Junta Gubernativa por las autoridades i vecindario de las diversas ciudades del país”. CHDICH, Tomo XVIII, p. 305.

⁹¹ Por su parte, la oficialidad del Fijo de Concepción como del Batallón de Milicias prestó Juramento el día 9 de octubre de 1813 en la misma plaza de armas, instancia en la que además acordaron el juramento público de la tropa frente a los cuarteles: “I acordaron que para el dia trece del actual, en que se celebra una misa en accion de gracias en esta santa iglesia catedral, se forme todo el batallón al frente de sus cuarteles para que se ratifique públicamente i solemne este juramento de obediencia al mismo tiempo que haga la tropa el que corresponde por su parte”. Quienes firmaron el acta de *Juramento de la Oficialidad del Batallón* fueron el propio Tomás de Figueroa, Juan Francisco Sánchez, José de Alcázar, Francisco Calderón, Manuel de Bulnes, José Días y Ramón de Jiménez i Navia. *Ibidem*, pp. 314-315.

⁹² *Ibidem*, p. 316-317.

Francisco Javier Manzanos i Sota. Ya en el grado de capitán de milicias tenemos a Victorio Pantoja; Lorenzo Ibieta; Luis Talles del Valle Barragán i Cisneros; Juan de Dios Mora; Miguel López Navarro; Bernardino Pradel; José María Benavente; y Nicolás de Pantoja. Con el grado de alférez estaban José Ignacio Ibieta; Francisco Pruneda; Nicolás Muñoz; Antonio Melo; Esteban Diana; Pedro Barnechea; Eleuterio Andrade; Joaquín de Huerta. Con el grado de sargento mayor solamente firmaba el señor Francisco Javier del Solar. Finalmente, ostentando el grado de ayudante mayor de milicias estaban los señores Miguel Monreal y José María Victoriano. La oficialidad, compuesta de los vecinos notables e instruidos de la Concepción, probablemente tenía conocimiento de lo sucedido y el proceso que se acababa de iniciar; en cambio, dudamos que ello también aplicase a la tropa⁹³.

Aquella demostración dejaba en claro algunas cuestiones bastante simples sobre los cuerpos de milicias. Lo primero, fue la capacidad espontánea de rápida organización para asumir misiones o para juramentar de acuerdo a la situación. Lo otro, que ya pasaba por ser una cuestión casi natural, es que se aceptaba de buen grado las jerarquías de mando, las que la mayor parte del tiempo eran ocupadas únicamente por los individuos de los más altos estratos sociales, además de suponer un freno a la conducta adoptada por las tropas de línea. Esto último tendría una obvia función política. Esto también explicaría que en el transcurso del año diez, se intentase reformar a las milicias, dotándoles de mayores plazas y creando nuevos batallones. Quizás el más famoso de estos intentos de reforma fuera el Plan de Defensa presentado por Juan Mackenna O'Reilly, el que ya hemos citado, que dio paso a las reformas de las milicias en las provincias, aunque sin los resultados esperados: “La junta, además, se empeñó en la reorganización de las milicias, creando sobre todo batallones de infantería. Sus esfuerzos, sin embargo, fueron de mui poca eficacia. Faltaban armas i vestuario para equipar estos cuerpos, i además no habia en el país un número suficiente de oficiales para disciplinarlos convenientemente [...] los errores o abusos de este órden fueron mui frecuentes. Se daba el mando de los nuevos cuerpos a los propietarios más prestigiosos o acaudalados de cada localidad [...] Así, al decretarse la creacion de regimientos i batallones de milicianos en las provincias del sur, el doctor Rozas influyó para que fuesen puestos bajo el mando de los hermanos i parientes de su esposa, que poseían por sus bienes de fortuna, una posición espectable; pero que casi en su totalidad no tenían aficcion a la cosa pública ni ningun amor al servicio militar”⁹⁴. Sabemos que la reorganización, o al menos el refuerzo del Batallón en Concepción, se habría dado a inicios de 1811, ello se vería en una carta de Pedro José de Benavente, Gobernador Militar de Concepción, fechada el 5 de febrero de aquel año:

Anoche marcharon en el correo todos los papeles i estudios concernientes al arreglo i organizacion de cuerpos de milicias de esta provincia. El

⁹³ Un claro ejemplo de esto último nos lo dan los cuerpos de milicias de la capital, las que para el día 17 de septiembre de 1810 no tenían la menor idea de lo que ocurría y por qué las estaban acantonando: “Está sorprendido este tribunal al ver que en esta ciudad se acuartelan y emplazan para mañana, no solo a las fuerzas veterana y rejimientos provinciales sino a muchas milicias de campaña que entran por instantes; cuentan por miles los hombres que componen estos cuerpos y que VS. hace armas; los mas ignoran el motivo de haberles hecho abandonar su domicilio y familia y preguntando responden unos que, vienen a pelear por la fé, otros que, a recibir a su nuevo pastor, cuya entrada está próxima y no pocos que vienen contra los españoles Europeos que quieren sojuzgar a los chilenos”. El oficio fue levantado por José de Santiago Concha; José Santiago Aldunate; Manuel de Irigoyen; Feliz Francisco Baso y Berru; y Juan Rodríguez Ballesteros. Véase en Melchor MARTÍNEZ: *Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile, desde el Cautiverio de Fernando VII, hasta 1814*, Imprenta Europea, Valparaíso, 1848, p. 244.

⁹⁴ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VIII, Rafael Jover Editor, Santiago, 1887, p. 257.

número de los nuevamente creados (el número de reclutas) asciende al de seis mil quinientos i tantos, que, con los que habia, componen 13, 952, poco mas o menos; fuerza respetable para oponerse a cualesquiera invasion, siempre que haya dedicación i empeño en la instruccion correspondiente⁹⁵.

Palabras bastante halagadoras; sin embargo, no todos los dichos presentaron aquella conformidad con la instrucción de las milicias. En el informe levantado por Francisco Javier del Solar, quien como hemos visto ostentaba el grado de sargento mayor de milicias, se realizaba una fuerte crítica al cuerpo: “No hai que creer que las milicias sean bastantes a llenar el lugar de la tropa, ni que a las urjencias que esperamos podriamos ocurrir con su auxilio. [...] todo el pueblo sabe cual es por la mayor parte el jenio y carácter de los individuos que forman aquellos cuerpos; que no tienen disciplina, ni instruccion correspondiente y que no la tendrán si no se les dá mejor educacion en los intereses que deben guardar y en el ejercicio militar”⁹⁶.

El proceso posterior también influiría de sobremanera en el rumbo que tomarían las milicias. Desde la intensificación del proceso revolucionario tras la sorpresiva llegada de José Miguel Carrera al escenario político chileno con el golpe del 4 de septiembre de 1811, hasta la rivalidad con Concepción harían poner sobre la palestra el rol de la tropa miliciana. Concepción no se quedaba atrás, y el 5 de septiembre, sin coordinación con lo que ocurría en Santiago, se instauraba una Junta Provincial. Como bien decía Barros Arana, ambos movimientos “obedecían a un mismo propósito, que era el de dar impulso a la revolucion, acelerar la planteación de reformas que se creian necesarias, i hacer imposible el restablecimiento del viejo régimen”⁹⁷. Este vuelco hacia el ala más radical obviamente tendría su repercusión en los cuerpos de milicias del Reino, nuevamente en el incremento de sus plazas como en el reforzamiento y creación de nuevos batallones; sin embargo, lo más decidor fue prácticamente asegurarse la lealtad de los cuerpos de milicias al nuevo orden, y establecer la comandancia de los mismos bajo personalidades que le dieran la más absoluta confianza. Así, por orden del Congreso, se separaba del mando al Conde de la Marquina del mando del Batallón de Milicias de Concepción, por expresar abiertamente su simpatía por la causa del rey, y en su lugar se designaba a don Manuel Antonio Zañartu⁹⁸. Los sucesos posteriores, aunado a la ascensión de los Carrera y su creciente rivalidad con Rozas, harían que el Batallón tomase un partido y movilizara sus contingentes, y como los cuerpos de la capital y el norte del Río Maule tomarían un bando decantándose por los Carrera, el Batallón haría lo suyo apoyando a Rozas⁹⁹. El comando se lo reservaba el mismísimo Rozas y se fijó el punto de reunión en Linares, lugar en que llegaron a establecerse unos 8.000 brazos para la guerra, dentro de los que

⁹⁵ Citada por Miguel Luis AMUNÁTEGUI: *En Vísperas del 18 de setiembre de 1810*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1911, p. 142.

⁹⁶ Informe levantado por Francisco Javier del Solar, 16 de febrero de 1811. En Melchor MARTÍNEZ: *Op. Cit.*, p. 306.

⁹⁷ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VIII, p. 406.

⁹⁸ Luis Francisco PRIETO DEL RÍO: “Nómina de Alcaldes y Corregidores de Concepción”, en RChHG, Año IX, Tomo XXXI, n°35, 1919, p. 114.

⁹⁹ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VIII, p. 508.

destacaban 1.000 hombres¹⁰⁰ provenientes de la tropa veterana¹⁰¹. Juan Egaña, en *Épocas i hechos memorables de Chile*, nos decía que Juan Miguel Benavente sería el encargado de comandar a los cuerpos de milicias¹⁰². El mismo O'Higgins, en la carta a su madre que hemos citado, daba cuenta de esta movilización: “Antes de ayer salió una compañía de dragones de Concepción para Linares; mañana sale lo restante del mismo cuerpo; pasado mañana el batallón veterano de infantería con 200 infantes de milicias, toda la artillería veterana y alguna de milicias”¹⁰³.

La participación del Batallón de Milicias de Concepción en el posterior golpe que sacaría a Martínez de Rozas del poder es, podríamos decirlo, dudosa y generadora de debate. En primera instancia, el movimiento del 8 de julio de 1812 tiene su origen en parte de la oficialidad de la tropa veterana, véase en don Juan Miguel Benavente, comandante accidental de Dragones; Ramón Jiménez Navia, sargento mayor del Batallón de Infantería; y José Zapatero, capitán de la brigada de artillería. También tenemos la certeza de que la acción de la toma de la plaza de armas y el posterior arresto de los miembros de la Junta Provincial la dieron únicamente los cuerpos profesionales. En una *Relación de las novedades ocurridas en Concepción* citada por Fray Melchor Martínez revela que así fue: “Se apostaron igualmente piquetes de soldados a espaldas y esquinas de la casa de Mendiburu y D. Juan Rosas y prontas varias partidas de soldados comandados así mismo por sus respectivos oficiales de los cuerpos de infantería y Dragones, cuyo servicio hicieron estos a pié; y se fueron dirijiendo a las casas de los sujetos que habian de aprender”¹⁰⁴. Dentro de las personalidades que fueron detenidas, desde el mismo Rozas hasta Francisco Calderón, comandante del Batallón Fijo de Concepción, se encontraba Bernardo Vergara, quien ostentara el grado de capitán de milicias¹⁰⁵. Ante este antecedente, deberíamos suponer que la participación de las milicias fue nula; sin embargo, en una proclama de la Junta de Santiago, firmada por el mismo Carrera y publicada en *La Aurora de Chile*, se agradecía abiertamente a los ciudadanos en armas, véase milicias, que a punta de bayoneta “restituyeron” el orden en Concepción:

Y á ¿quién encomiará la posteridad agradecida el goce mas lleno de su felicidad? ¿Quiénes ocuparán las paginas mas angustas de nuestros fastos? No trepideis un punto: la gratitud comun se dirige sin equivococ á los ciudadanos armados, al virtuoso exercito, al benemérito Vecindario de la Concepcion: á esos restauradores inmortales de la union inseperable [*sic*]; á esos heroes de la patria, que penetrados de sus verdaderos intereses, volvieron las bayonetas á la funesta preocupacion de los extraviados. Reciban de el Gobierno que la representa los votos de la comunidad

¹⁰⁰ La movilización habría sido de tal calibre que dejó sin protección la ciudad misma, sin policía para sus calles y casas. Ante ello, el Cabildo debió encargar a los vecinos más destacados las labores de policía y de defensa de los cuarteles. Véase en Domingo AMUNÁTEGUI SOLAR: *El Cabildo de Concepción (1782-1818)*, Establecimientos Gráficos Balcells y Co., Santiago de Chile, 1930, pp. 83-84.

¹⁰¹ E. MOORE MONTERO: “Vida del doctor Juan Martínez de Rozas”, en RChHG, Año XI, Tomo XXXVII, n°41, 1921, p. 83.

¹⁰² “Épocas y Hechos Memorables de Chile por el Doctor Juan Egaña 1810-1814”. CHDICH, Tomo XIX, p. 59.

¹⁰³ “Carta a doña Isabel Riquelme”, mayo 31 de 1812, p. 170.

¹⁰⁴ “Relación de las novedades ocurridas en Concepción”. En Melchor MARTÍNEZ: *Op. Cit.*, p. 421.

¹⁰⁵ *La Aurora de Chile*, n°24, Santiago, 18 de julio de 1812, p. 1.

entera, que sellará á todo trance su fraternidad, cordialidad, é inseparable union¹⁰⁶.

Con ello, debemos suponer que al menos una parte del Batallón de Milicias serviría en la Revolución del 8 de julio, y más tarde se plegó hacia la Junta de Guerra que se conformó en la ciudad¹⁰⁷. En los sucesos posteriores de la antigua capital militar del Reino, véase la desintegración de esta última institución y los complots entre la tropa ante los rumores de entreguismo de la Junta a Lima, la participación de las milicias sigue siendo una incógnita, más que nada por el silencio mismo de las fuentes.

¹⁰⁶ *La Aurora de Chile*, n°28, Santiago, 20 de agosto de 1812, p. 3.

¹⁰⁷ La Junta de Guerra había quedado compuesta por el coronel Pedro José Benavente, como presidente; el teniente coronel don Juan Miguel Benavente, con el cargo de vicepresidente; el sargento mayor Ramón Jiménez Navia y José María Artigas como vocales; y Luis Garretón como secretario.

IV. EN LAS LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA

El Batallón de Milicias de Concepción, como hemos visto, por lejos no sería un actor silencioso en los acontecimientos que marcaron la tónica nacional hasta inicios de 1813. No dudaron en tomar partido cuando la situación así lo requería, y no vacilaron al intervenir abiertamente en la política al tomar partido por Rozas en lo que casi desemboca en una guerra civil. Sin embargo, esta misma “proactividad” sería un elemento que más tarde determinaría rotundamente el destino que el Batallón seguiría a lo largo de la lucha por la emancipación, pues, como se ha señalado, tanto patriotas como realistas no dudarían en acudir a los cuerpos de milicias de todo el país para defender la causa que creían justa; y, como no podía ser de otra forma, las milicias acudieron al llamado, independiente de los colores de quienes lo emitían. Esto mismo, como se expondrá más adelante y como en parte se vio con la destitución de Rozas, conllevaría a que en más de una ocasión los cuerpos de milicias se dividieran, dando como resultado que un mismo batallón, compañía o milicia de cierta localidad se hallase luchando paralelamente en ambos bandos.

A ello se le sumaba que, si lo vemos desde el bando patriota, los cuerpos de milicias mantendrían un estado jurídico vago en los primeros ensayos constitucionales, y, como bien lo ha señalado Hernández Ponce, sus disposiciones no ofrecen nada sustantivo respecto a su configuración. El primero de ellos, sancionado el 14 de agosto de 1811, no es más que un breve diseño que solo registró la existencia de las milicias, enfatizando en el Artículo n°5 los límites de la autoridad del Ejecutivo sobre ellas y el Ejército¹⁰⁸. El segundo ensayo, el 26 de octubre de 1812, a pesar de estar firmado por más de medio centenar de oficiales de milicias, entre ellos Eleuterio Andrade y Juan de dios Garay, ambos tenientes de milicias de Concepción, la información que entrega es escasa, sino nula. Esto último con la salvedad del Artículo n°8 en que solo menciona el genérico de “tropas”¹⁰⁹. Similar escenario nos presenta el Reglamento de 1814¹¹⁰. Estas omisiones confirman que en la Patria Vieja las milicias conservaban la fisonomía que les dio forma en el siglo XVIII, o al menos en los primeros momentos de la campaña. Con el transcurso de los meses, con los rigores y exigencias propias de la guerra, aunadas a esta toma de partidos y a su vaga configuración, se fundirían entre los demás combatientes.

Ello se acrecentaría más cuando la labor de servir en armas no solo recayó en las milicias propiamente regladas, sino sobre todos los ciudadanos de la república, pues, no por nada el 14 de enero de 1814 se establecía que “Todo habitante de Santiago es un militar, la primera obligación de un país libre (es) prepararse con todos los conocimientos

¹⁰⁸ Reglamento de la Autoridad Ejecutiva, Acordada por el Congreso en 8 de agosto de 1811. En Congreso Nacional: *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos de la República de Chile, 1811 a 1845*, Imprenta Cervantes, Santiago, 1887, pp. 49-50.

¹⁰⁹ Junta de Gobierno de Chile: *Reglamento Constitucional provisorio del Pueblo de Chile, Suscrito para la su subscripcion a las provincias, sancionado y jurado por las autoridades constituidas*, En la Imprenta del Gobierno, Santiago, 1812, p. 6.

¹¹⁰ Reglamento para el Gobierno Provisorio, sancionado en 17 de marzo de 1814. En Luis VALENCIA AVARIA: *Anales de la República*, Tomo I y II, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968, p. 52.

e instrucción militar necesarias para defender la Patria”¹¹¹. Esto último aplicable a todas las provincias. Por ello, podríamos decir sin riesgo a equivocarnos que el inicio de la Guerra de Independencia en 1813 marcaría el comienzo del fin del Batallón de Milicias de Concepción como entidad, más ello no mermaría la participación de sus componentes en la lucha, tanto en el lado realista como en el patriota. De ahí que con posteridad en las misivas y documentos oficiales solamente se hablase de “milicias de Concepción” o simplemente “milicianos”, y no tanto del “Batallón de Milicias” como tal.

En simples palabras, comenzaba el apresurado tránsito de los cuerpos de milicias, regladas y disciplinadas, al miliciano irregular, al montonero y guerrillero. Pero, ¿en qué momento se produciría el quiebre?

Los ardores revolucionarios en tierras americanas no habían menguado en 1812; muy al contrario, solo parecían ir en crescendo. Consciente de esto último, el Virrey José Fernando de Abascal, dejando ya de lado las sutilezas y pasando derechamente a la acción, encomendó al brigadier de la Real Armada José Antonio Pareja que tomara a Chile por las astas y lo condujese nuevamente al alero del poder monárquico, y a pesar de que Abascal abogó por un trato conciliador con los chilenos, no descartó el uso de la fuerza. El plan era pasar por Chiloé y Valdivia, reforzar su tropa, y de ahí pasar a Concepción. Con una fuerza de unos 2.070 hombres, Pareja zarparía y recalaba en San Vicente el 26 de marzo de 1813. Obviamente el objetivo de Pareja no era el pequeño puerto, pues el premio mayor lo componía Talcahuano, el cual estaba fuertemente defendido por las milicias. Sabemos que por aquel entonces Concepción y sus alrededores estaba guarnecido por el Ejército de la Frontera, véase el Batallón de Infantería de Chile (o Fijo de Concepción), dos escuadrones de Dragones de la Frontera, el Real Cuerpo de Artillería y el Batallón de Milicias Disciplinadas, toda esta tropa estando al mando de Pedro José Benavente¹¹². Solo sería el 27 de mayo cuando la primera acción tendría lugar en Talcahuano. Sabemos que parte de la guarnición, de unos 150 hombres, pertenecía a los cuerpos de milicias regladas, pues el comandante de la plaza no era otro que Rafael de la Sota, coronel de Milicias. A ello se le sumaba que Sota advirtió a Benavente el mismo día del desembarco realista, y este a su vez avisaba a José Miguel Carrera sobre los preparativos:

José Benavente, avisando al Gobierno que el 26 de Marzo habia desembarcado en San Vicente una espedicion enemiga que parecia fuerte. Que se tomaban las medidas de precaucion, i se disponia a la defensa con las fuerzas de su mando, para lo que hacia reunir todas las milicias¹¹³.

Con ello, debemos suponer que al menos una parte del Batallón de Milicias se hizo presente en la acción de Talcahuano. Después de un duro combate, la batalla se perdería, Pareja se haría con el fuerte y tomaría como prisioneros a la mayoría de la guarnición, además de cometer grandes atropellos contra la población¹¹⁴. Con todo, de la

¹¹¹ Citado por Roberto HERNÁNDEZ PONCE: *Op. Cit.*, p. 71.

¹¹² ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO: *Historia del Ejército de Chile. De la Patria Vieja a la Batalla de Maipo 1810-1818*, Tomo II, Estado Mayor del Ejército, Santiago, 1984, p. 67.

¹¹³ José Miguel CARRERA: “Diario Militar”. CHDICH, Tomo I, p. 71.

¹¹⁴ José Rodríguez Ballesteros, quien estaba en el bando realista, describiría la acción: “se puso el ejército en marcha, avanzando i rindiendo a Talcahuano despues de un cañoneo que sostuvo el comandante de aquel puerto don Rafael Sota con un vivo fuego por tres horas, viéndose obligado a retirarse, después de clavar su artillería, a unirse con los demas patriotas que marcharon para la capital a presentarse al Supremo Gobierno”. Véase en José RODRÍGUEZ BALLESTEROS: “Revista de la Guerra de la Independencia, Tomo II”. CHDICH, Tomo VI, p. 59. Por su parte, Sota desde el bando patriota igualmente dejaría

Sota, que logró escapar con algunos de sus hombres, afirmarí­a que, a pesar de la derrota, “la tropa se portó con fidelidad”¹¹⁵. Estos sucesos, como no podía ser de otra forma, pusieron sobre alarma a la ciudad de Concepción, la cual ya preparaba tropas veteranas y cuerpos de milicias para su defensa. Sabemos por el testimonio que dio el capitán de milicias Pedro Barnechea ante José Miguel Carrera que la presencia del Batallón era algo seguro:

Se tocó jenerala en Concepcion i se pusieron sobre las armas todos los cuerpos de la guarnicion. El Comandante del batallon de infantería veterana [...] fue llamado por el Gobernador i se presentó; a él se le dió el mando de toda la fuerza que debia oponerse al enemigo, que constaba de su cuerpo [Fijo de Concepción], del de Dragones i de una division de 12 piezas de artillería con 200 hombres del mismo cuerpo, incluso algunos milicianos¹¹⁶.

Este era el panorama que imperaba en la ciudad penquista cuando se divisaron las velas realistas en San Vicente, logrando reunir una fuerza de unos 800 hombres. Ya para el 27, día del ataque a Talcahuano, se esperaba contar con más hombres para lanzar un ataque contra los chilotes y valdivianos de Pareja:

Hicimos presente que los 870 unidos a 180 de la guarnicion de Talcahuano, a 485 del Batallon de Milicias que yo mandaba i estaba formado en la plaza, con buen armamento i mejor disposición, componian una fuerza de 1535 hombres con excelente tren, abundantes municiones, i por consiguiente, capaz de obtener una victoria completa¹¹⁷.

En efecto, una considerable fuerza al mando de Ramón Jiménez Navia había salido para Talcahuano para socorrer a las tropas de Sota; sin embargo, apostados lejos del fuego de mosquete se mantuvieron como meros espectadores. Las noticias de lo ocurrido el 27 de marzo, aunado al hecho que ya no se contaba con la guarnición de Talcahuano, salvo de aquellos pocos que pudieron huir (incluido Sota), convirtieron a Concepción en una plaza prácticamente indefendible. A pesar de esto último, el cabildo abierto convocado el día 28 decidió que las tropas se retirarían al interior de la provincia para ofrecer una mayor resistencia¹¹⁸. Sin embargo, Jiménez Navia, quien ya había mostrado su poca credibilidad en 1812 al derrocar a Rozas y el mismo día anterior, avivando a la tropa, consiguió que los infantes del Batallón Fijo de Concepción tirasen sus escarapelas tricolor y volvieran al rojo monárquico, mismo camino tomarían el cuerpo de Dragones de la Frontera y la Real Artillería. Finalmente, Concepción

memoria: “A las dos de dicha tarde se movió el ejército enemigo, dirijiéndose sobre Talcahuano [...] Despues de tres horas de fuego que les sostuve a mil ochocientos hombres que me atacaron, los cuales viendo mi resistencia i que los destrozaba mi artillería, tocando a degüello, avanzaron sus cañones hasta defenderlos con sus propias bayonetas, despues de clavarlos. De las tres partes de mi guarnicion murieron seis hombres. Los enemigos tomaron la poblacion de aquel puerto y yo escapé, por entre sus bayonetas”. Carta del Gobernador de Talcahuano Rafael de la Sotta, sobre el desembarco de Pareja. CHDICH, Tomo II, pp. 277-278.

¹¹⁵ Véase en José Miguel CARRERA: *Op. Cit.*, p. 75.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 78.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 80.

¹¹⁸ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo IX, Rafael Jover Editor, Santiago, 1888, p. 23.

capitularía y se rendiría, entrando Pareja el 29 de dicho mes a la ciudad, no sin antes ver como una gran cantidad de penquistas abiertamente patriotas abandonaban la ciudad.

Pero, ¿cuál fue el rol del Batallón de Milicias en todo esto? Saber si los cuerpos de milicias regladas de Concepción participaron todos en el motín de Jiménez Navia es prácticamente imposible, principalmente por el silencio de las fuentes, salvo pequeños bosquejos que no sirven para completar el panorama. Por ejemplo, Andrés de Alcázar, IV Conde la Marquina, y que antaño fuera el comandante del Batallón, abogó vívidamente por la causa del Rey. Por otro lado, el capitán Pedro Barnechea, como le explicaba a Carrera, dispuso del Batallón por orden de Benavente de defender la plaza de armas ante la incursión de Jiménez Navia: “Yo caminaba a Puchacai con la tropa i recibí orden del señor Gobernador de volver a la plaza a defenderla de Jiménez; esta orden me la llevó don Estéban Manzano. Volví y aseguramos la plaza con cañones en las bocas-calles”¹¹⁹. Incluso, por testimonio del presbítero Pedro José Eleícegui, las tropas milicianas en la plaza de Concepción abrieron fuego de artillería y mosquete contra los veteranos del Fijo¹²⁰. Esto nos debe dar un vistazo de que, en primera instancia, el Batallón de Milicias se decantaría por la causa patriota hasta las últimas instancias; no obstante, ello no nos dice mucho respecto al futuro mismo del cuerpo, y menos si se decantó por un bando. Pero, como suele suceder en estos casos, lo más probable fuera que una parte del Batallón se decantase por la causa del rey, mientras que otros partían en su exilio al norte.

Para el primer caso, sabemos que Pareja reforzó su ejército con las tropas de Concepción, algo que el mismo Carrera confirmaría, además de la participación de las milicias¹²¹:

Apareció el Jeneral Pareja en San Vicente con una fuerte division, destinado por el Virrei de Lima para subyugar al pais i castigar a los rebeldes. La aproximacion de un ejército enemigo que habia sorprendido a Concepción en sus primeros pasos e incorporando a sus batallones en los momentos del conflicto todas las tropas veteranas i una gran parte de las milicias de aquella provincia, pusieron en compromiso la constancia de la capital¹²².

Precisamente la relación que hacía Barnechea incluía a sus 485 hombres del Batallón de Milicias, por lo que debemos suponer que pasarían a engrosar el ejército realista, o al menos parte de ello. Esto último se confirmaba en parte con la entrada del 17 de abril del mismo diario militar de Carrera al citar la relación que un teniente de apellido Zorrilla levantaba para él: “la entrada de Pareja en la ciudad de Concepcion, con jeneral aplauso de los Sarracenos [...] A la cabeza del batallon de infantería, se presentó

¹¹⁹ Véase en José Miguel CARRERA: *Op. Cit.*, p. 82.

¹²⁰ “Causa Criminal por sedición seguida contra el presbítero don Pedro José Eleícegui”. CHDICH, Tomo X, p. 344.

¹²¹ Algo que José Miguel Carrera confirmaría en su Diario Militar: “Al llegar al Camarico, recibí pliegos de Concepción del Gobernador Benavente, incluyéndome las capitulaciones que habia celebrado aquella capital, en la que habia entrado Pareja con sus tropas el 28 de marzo; la columna de aquel bandido constaba de 1.600 a 2.000 hombres, i se componia del batallon veterano de Valdivia, del veterano de Chiloé i de Milicias, con una brigada de Artillería de ámbas plazas; al entrar Pareja en la ciudad formó entre sus filas todas fuerzas que teníamos para la defensa, i que dice Barnechea en su relación”. José Miguel CARRERA: *Op. Cit.*, p. 85

¹²² “Manifiesto que hace a los Pueblos de Chile el Ciudadano José Miguel Carrera”. CHDICH, Tomo VII, p. 12.

Jiménez Navia; a la del Cuerpo de Dragones don Pedro Lagos; a la de la Artillería don Ramon Bek i a la de infantería de Milicias don Andrés Alcázar, Conde de la Marquina”¹²³. Ahora, respecto a su participación en la campaña, solo sabemos, por palabras de Fray Melchor Martínez que “admitidos estos artículos y ratificadas estas tropas veteranas formarán un cuerpo con las del mando del Sr. General y las milicias se retirarán a sus casas dando el tiempo a la común alegría”¹²⁴.

Sin embargo, por relaciones posteriores y de militares que acompañaron a Pareja, tenemos la certeza que milicias apoyaron su salida de Concepción hacia el Maule en abril. Por ejemplo, José Rodríguez Ballesteros sostenía: “el 9 marchó la primera division; el 10 el centro; el 11 la tercera division; a su retaguardia el batallon de Concepción, bagajes, parque i provisiones; i en seguida el Jeneral con sus edecanes, el Estado Mayor, 180 dragones veteranos i alguna milicia”¹²⁵. No obstante, ello no nos dice mucho sobre la participación del Batallón, dado que lo más probable fuera que solo una parte acompañara al Brigadier en su marcha, mientras el grueso de la tropa reglada siguiera en Concepción, quedando a cargo de quien fuera su antiguo comandante, el Conde de la Marquina¹²⁶.

Por otro lado, también sabemos que al menos una parte del Batallón se sumó a las fuerzas patriotas, pues, ante la sublevación del Batallón Fijo y la pronta llegada de Pareja, muchos vecinos marcharon de la ciudad. De hecho, Diego José Benavente comentaba que Carrera en su marcha al sur “a cada paso encontraban patriotas emigrando de Concepcion [...] y que poseídos de un noble estímulo, servian tambien de auxiliares importantes”¹²⁷. El mismo Carrera, en su llegada a Curicó el 4 de abril, decía haberse encontrado con algunos exiliados, entre los que se encontraban Manuel Serrano, Pedro Arriagada y José María Manterola, tenientes coroneles de milicias; Juan de Dios Garay y Pedro Barnechea, capitanes de milicias; y Francisco Javier Molina, alférez de milicias. Esto, en parte también se ratificaba en la proclama que hacía en los días que Pareja entraba en Concepción: “Vamos, no a pelear, a triunfar de un puñado de aventureros que han osado invadir nuestro suelo, esperanzados en la alevosía que les aguardaba en Concepción [...] Pensaron los infames sorprender el resto del Estado con una tentativa repentina; pero ellos son burlados; aquella misma provincia se alarma, sus esforzadas milicias se reunen con energía; a la voz de un PATRIOTA la tropa deserta y vuela hácia nosotros”¹²⁸. Por una misiva del mismo Carrera, fechada en Curicó el 4 de abril de aquel mismo año, podemos decir que la comandancia de las milicias de Concepción estaba bajo la supervisión de Antonio Mendiburu, a quien por demás se le ordenaba entregar con grilletos a todo aquel que se resistiese al servicio¹²⁹.

¹²³ José Miguel CARRERA: *Op. Cit.*, pp. 94-95.

¹²⁴ Citado por ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO: *Historia del Ejército de Chile*. Tomo II, p. 69.

¹²⁵ José RODRÍGUEZ BALLESTEROS: *Op. Cit.*, p. 68.

¹²⁶ Respecto a esto, es Diego Barros Arana quien mejor explica la reestructuración que Pareja realizó con los cuerpos de milicias de caballería e infantería. Véase en Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo IX, pp. 32-33.

¹²⁷ Diego José BENAVENTE: *Memoria sobre las Primeras Campañas en la Guerra de la Independencia de Chile*, Imprenta Chilena, Santiago de Chile, 1856, p. 29.

¹²⁸ Documento citado por José Toribio MEDINA: “Bibliografía de don José Miguel Carrera”, en RChHG, Año XI, Tomo XL, n°44, 1921, p. 335.

¹²⁹ Leonardo LEÓN: “Reclutas forzados y desertores de la patria: el bajo pueblo chileno en la Guerra de Independencia, 1810-1814”, en *Historia*, Vol. 35, 2002, p. 263.

De tal modo, podemos establecer que este sería el punto de división que marcaría el antes y después del Batallón de Milicias Disciplinadas, pues, de ahí en adelante, solo se harían escasas menciones al mismo, como un mero cuerpo auxiliar, prácticamente no ocupando un papel preponderante en los enfrentamientos de la Patria Vieja. Lo más probable fuera que sus contingentes lucharan en las acciones; sin embargo, lo harían reforzando a otras unidades o simplemente resguardando la ciudad de Concepción. Por esta razón, la participación del Batallón, o lo que quedaba de él, es poco segura.

Es por ello que debemos dudar de su presencia como unidad en Yervas Buenas y San Carlos, y la mayoría de las acciones en la región del Maule. Solamente volvemos a saber del cuerpo cuando Carrera ocupa Concepción el 25 de mayo, pues, al mediodía decía, “llegué a la plaza i empecé a tomar medidas para reunir la milicia, i alguna tropa veterana de la provincia, que se había dispersado i huido del ejército Real”¹³⁰. Con las fuerzas disponibles, más las que sumó en Concepción, marchó sobre Talcahuano, la cual, curiosamente, se hallaba guarnecida por tropa milicianiana¹³¹. Sería esta la primera vez que lo que quedaba del Batallón se hallaba luchando en trincheras opuestas en un mismo combate. Más allá de eso, y tomando en cuenta los desastrosos sucesos ocurridos en el Sitio de Chillán, en que miembros del antiguo cuerpo de milicias lucharon, la única noticia que tenemos de aquella fallida empresa fueron las noticias de desertión de tropas penquistas del ejército realista. Rodríguez Ballesteros en su *Revista de la Independencia* dejó testimonio de ello: “Con la noticia de la toma de Concepcion, fue escandalosa la desertion, principalmente de las tropas penquistas, lo que causó una baja considerable”¹³². Lo más probable es que el oficial español hiciera referencia a las tropas del Batallón Fijo; sin embargo, la mención es vaga, por ende, da lugar a duda sobre la unidad de procedencia de los desertores. Más de alguno pudo ser miembro del antiguo Batallón de Milicias.

De ahí le perdemos la pista hasta diciembre de 1813, cuando se supo la noticia del complot de Santiago Tirapegui, capitán de dragones, en el que esperaba derrocar el gobierno patriota de Concepción y, para ello, esperaba contar con el apoyo del cuerpo de milicias. De hecho, por lo que nos dice Carrera, parte de éste participaría en la acción, al menos parte de la oficialidad: “Parte de la milicia de infantería estaba corrompida, i la guardia de aquel cuartel debia servir para la ejecucion”¹³³. El complot quedó en nada y los conspiradores fueron apresados. Muy probablemente fuera esto lo que indujera a O’Higgins a realizar una proclama que claramente iba dirigida a los cuerpos de milicias de Concepción: “Pencones, vuelvo a deciros que no apartéis vuestra vista del lado opuesto del Biobío, y que juréis por los manes del inmortal Lautaro, de Galvarino y de Caupolicán, de vivir libres o morir con honor”¹³⁴.

Posteriormente, solo sabremos de las milicias cuando Carrera, ya sin el mando del ejército, partía desde Concepción a Santiago, no sin antes dejar una fuerza, según sus palabras, de unos 3.000 infantes de milicias regladas en Talcahuano y Concepción¹³⁵, una cifra un tanto exagerada, pues O’Higgins, en el oficio de la junta gubernativa del 11 de febrero de 1814, no hablaba de más de 500 hombres, con unas cuantas partidas

¹³⁰ José Miguel CARRERA: *Op. Cit.*, pp. 123-124.

¹³¹ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo IX, p. 113.

¹³² José RODRÍGUEZ BALLESTEROS: *Op. Cit.*, p. 98.

¹³³ José Miguel CARRERA: *Op. Cit.*, p. 216.

¹³⁴ “Proclama del General en Jefe a los habitantes de Concepción y clases y soldados del ejército con motivo de su asunción al mando”. 28 de enero de 1814. ABO, Tomo II, p. 37.

¹³⁵ José Miguel CARRERA: *Op. Cit.*, p. 250.

apostadas en Talcahuano¹³⁶. No obstante, la llegada del brigadier Gabino Gainza, su unión con las tropas de Chillán y las victorias obtenidas, pondrían en jaque a la ciudad penquista y a su guarnición.

La ocupación de Talca por las fuerzas realistas, la salida de O'Higgins de Concepción, y la derrota sufrida en Cancha Rayada no hacían más que menguar el ánimo de las milicias apostadas en la capital del Biobío, las que quedarían al mando de los tenientes coroneles Santiago Fernández, Juan Luna y Diego José Benavente. En efecto, las tropas patriotas en Concepción solamente podían controlar la ciudad y sus inmediaciones, más allá de ello, el territorio se hallaba bajo el control de las partidas realistas que hostilizaban a los penquistas bajo el mando de Antonio Quintanilla. Aquellos días serían terribles para los milicianos defensores, pues, aunado a la desastrosa situación militar (pues prácticamente Concepción se hallaba aislada), se le sumaba lo mermado que estaban las tropas en cuanto a vestuario y equipo. De hecho, según Carrera, esta situación se arrastraría desde 1813, cuando ordenó vestuario para las milicias; sin embargo, las 300 piezas que llegaron no fueron suficiente para vestir a la tropa¹³⁷. Esta situación se arrastraría hacia 1814, pues un observador español describía la situación imperante en Talcahuano: “Están en cueros, comidos de piojos i deseosos de irse a sus tierras a ver a sus familias i librar la vida. De la fusilería que estos tienen, la mitad de ella es inútil”. Mientras aquel era el escenario en el puerto, en Concepción la situación era bastante similar, incluso muchos de los milicianos cantaban en tono de burla:

¡Viva la Patria, i estamos en cueros i sin camisa! Viva la Patria, i sitiados por todas partes!¹³⁸.

Muchos de los defensores ni siquiera tenían bayonetas para sus mosquetes, pues desde la Junta de Gobierno informaba a O'Higgins que enviaban aquellos artilugios de Valparaíso pues en el sur “aquellas tropas carecen de esta arma”¹³⁹. En cuanto al armamento, solo se disponía de 204 mosquetes¹⁴⁰. La desertión también era algo común; de hecho, por una misiva dirigida a O'Higgins por Rafael de la Sota el 5 de febrero, se habían sublevado unos granaderos, algunos miembros del Batallón de Infantes de la Patria y, a esto, se habían plegado dos milicianos de infantería¹⁴¹. Sería en esta situación que debieron enfrentar a las fuerzas del Intendente Militar realista Matías de la Fuente el 11 de abril. Si bien Concepción y Talcahuano caerían, si atendemos a las palabras de Claudio Gay, la defensa de la plaza se realizó con denuedo:

Aunque la ciudad no estaba fortificada, el puñado de valientes que la defendía resistió por espacio de muchos días los repetidos ataques de los realistas, los desalojó de las calles que se habían apoderado, y hasta tuvo el arrojo bastante, á pesar de la inferioridad del número, para hacer algunas salidas [...] Precisados al fin á concentrarse en la plaza que fortificaron con algunos cañones, estaban decididos á defenderse con el denuedo que

¹³⁶ “Copia del oficio del General en Jefe a la Junta de Gobierno con nuevas informaciones respecto al bloqueo de Talcahuano y desembarcos enemigos en Arauco”. Febrero 11 de 1814. ABO, Tomo II, p. 61.

¹³⁷ “Instrucciones diversas del General en Jefe al Coronel O'Higgins para la defensa de su posición”. 25 de octubre de 1813. ABO, Tomo I, p. 260.

¹³⁸ José RODRÍGUEZ BALLESTEROS: *Op. Cit.*, pp. 165-166.

¹³⁹ “Oficio núm. 57 de la Junta de Gobierno al General en Jefe con que le transcribe las instrucciones dadas al Gobernador Intendente de Santiago para la remisión de bayonetas a Talcahuano”, 9 de febrero de 1814. ABO, Tomo II, p. 54.

¹⁴⁰ “Manifiesto que hace a los Pueblos de Chile el Ciudadano José Miguel Carrera”, p. 99.

¹⁴¹ Citado por Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo IX, p. 314.

les inspiraba su mala posición, cuando vieron que el enemigo se situaba en los techos de las casas que dominaban la plaza. Entonces ya no les quedó más recurso que rendirse, pero lo hicieron con todos los honores de la guerra¹⁴².

Como le diría Diego José Benavente a O'Higgins, "En la defensa de Concepción hubieron héroes, excelentísimo señor". Uno de ellos fue el teniente de milicias Juan Manuel Vidaurre, quien caería a causa de las heridas de combate¹⁴³. Benavente, quien estuvo presente y liderando la defensa, nos dice que al final solo quedaron en la plaza 130 fusileros (no se especifica la unidad), 60 lanceros de los Andes y 12 vecinos de la ciudad¹⁴⁴. Finalmente, a pesar de la rendición honrosa, parecía que la obstinada resistencia no hizo más que caldear los ánimos entre los realistas, quienes encerraron a los defensores y a quienes los apoyaron. Otros corrieron peor suerte aún, pues se ordenó que los trasladasen a la isla Quiriquina. Citando a Carrera, "aquellos dignos compañeros de armas fueron mirados con todo desprecio, e injusticia i criminalmente entregados al cuchillo de los españoles"¹⁴⁵.

Pero si los constantes combates y escaramuzas habían dejado menguadas a las milicias de Concepción, o a lo que quedaba de ellas, la firma del Tratado de Lircay el 3 de mayo de este mismo año, vino a enterrarlas aún más. Es en su artículo n°2 que se estipulaba que "cesaran inmediatamente las hostilidades entre ambos ejércitos i la evacuación de Talca se efectuará a las treinta horas de ser comunicada la aprobación del Gobierno de Santiago sobre este tratado, i toda la provincia de Concepción, [...] en el término de un mes de recibida dicha aprobación [...] así como se licenciaran todos los soldados de la provincia de Concepción y sus partidos si lo pidiesen"¹⁴⁶. Cumpliendo las directrices del tratado, en la capital penquista se liberaron uno 500 prisioneros; sin embargo, resulta dudoso que volvieron a conformar el antiguo Batallón de Milicias, pues, además del impedimento que suponía dicho tratado, se le sumarían las fuertes restricciones que Gainza impuso a la circulación y reunión en la ya menguada ciudad. Pero, ¿qué pasaba con los antiguos milicianos que luchaban en el bando realista? La cuestión era igual o peor, pues, una vez Concepción cayó en manos realistas, muchos de los contingentes provenientes de la ciudad marcharon a sus hogares, hartos ya de la guerra:

En este cuartel Jeneral [Talca] tuvo Gainza una espantosa deserción de las tropas i reclutas del país, principalmente de los penquistas, que la noticia de estar la ciudad de Concepción i Talcahuano por los realistas, se fugaban diariamente, i como las bajas de los batallones se habían cubierto con aquéllos, por ello es que en pocos días quedaron en una fuerza ínfima; de suerte que por estas circunstancias la toma de Concepción causó muchos perjuicios a las operaciones¹⁴⁷.

Esto último nos dice mucho sobre las milicias en general. Muchos eran vecinos de las ciudades que debían portar las armas en casos de emergencia, muchas veces por

¹⁴² Claudio GAY: *Historia de la Independencia Chilena*, Tomo II, En la Imprenta de E. Thunot y C^a, París, 1856, pp. 55-56.

¹⁴³ "Parte de la rendición de Concepción", 1 de junio de 1814. ABO, Tomo II, p. 129

¹⁴⁴ Diego José BENAVENTE: *Op. Cit.*, p. 156.

¹⁴⁵ "Manifiesto que hace a los Pueblos de Chile el Ciudadano José Miguel Carrera", p. 99.

¹⁴⁶ "Tratado de Lircay". CHDICH, Tomo XV, p. 329.

¹⁴⁷ José RODRÍGUEZ BALLESTEROS: *Op. Cit.*, p. 172.

cortos períodos de tiempo; no obstante, las acciones se habían extendido enormemente, y no solo temporal, sino que espacialmente. Muchos debieron ver como sus hogares eran tomados y rapiñados por realistas o patriotas mientras debían marchar al norte, a luchar en una guerra que no les había aportado nada y por un bando que probablemente no consideraban suyo. Aquello, aunado al simple hecho de que la provincia de Concepción y la ciudad especialmente, se hallaba prácticamente devastada por la guerra, era de esperar que muchos prefirieran abandonar las armas y retornar con sus cercanos. Y es que, como decía Rufino Basavilbaso:

¿Quién ignora, en efecto, que la floreciente provincia de Concepción ha sido asolada por el ejército de Lima desde el principio de la invasión, de un modo que tiene ejemplo entre las naciones cultas? El saqueo y el pillaje han sido la recompensa del soldado, obligado por el escaso sueldo de dos pesos mensuales a no respetar propiedad alguna¹⁴⁸.

Al parecer, la subsiguiente campaña del brigadier Mariano Osorio no habría supuesto una nueva movilización de los cuerpos de milicias de Concepción, pues, como se establecía en las órdenes de Abascal, su objetivo no era otro que el de desembarcar en Talcahuano y desde allí avanzar raudo hasta Chillán y más tarde hacia el norte: “Tomadas estas previas disposiciones, si las aguas i estado de los caminos lo permiten, dispondrá que el refuerzo de tropas, dinero u efecto que conduce, se transporten al cuartel jeneral de Chillán”¹⁴⁹. Incluso cuando el virrey le encomendó la tarea de fortificación y aprestar para la defensa Talcahuano y Concepción, con la finalidad de “que en el punto o puntos que elija se hagan las obras necesarias para su defensa, estendida lo ménos posible, para que se verifique la máxima de que pocos puedan defender de muchos”; a pesar de ello, Osorio, viendo lo desgastado que se hallaba el campo enemigo, procuró pasar casi inmediatamente a Chillán, deteniéndose en Concepción solo el tiempo necesario. Para este caso, solo sabemos que en Concepción dejó unos 300 hombres, de los más “inútiles y enfermos”¹⁵⁰. De hecho, cuando salía de Chillán hacia el norte, en ningún momento se aprecia la presencia de un cuerpo de milicias regladas de Concepción, solo los Lanceros de los Ángeles, unos 200 hombres, y el Batallón de Milicias Regladas de Chillán, con 600 hombres¹⁵¹. También se nombraba al Batallón Fijo de Concepción, el cual durante la anterior campaña había sufrido grandes pérdidas. Es posible que aquellas se suplieran con algunos integrantes de los cuerpos de milicias. De tal forma, el grueso del antiguo Batallón habría permanecido en Concepción, sin siquiera ser movilizado, y si alguno de sus integrantes participó en Rancagua, lo habrá hecho bajo el uniforme y bandera de otra unidad.

¹⁴⁸ “Oficio de los Plenipotenciarios por el Gobierno de Chile al Comodoro Hillyar en que manifiestan su parecer en orden a la inutilidad de las conferencias proyectadas, por no hallarse facultado para celebrarlas G. Gaínza, según sus propias declaraciones”, 28 de abril de 1814. ABO, Tomo II, p. 150.

¹⁴⁹ “Instrucciones que deberá observar el Coronel Don Mariano Osorio en el Mando del Ejército Real de Concepción de Chile, a que va destinado”. CHDICH, Tomo IV, p. 150.

¹⁵⁰ “Oficio del Brigadier O’Higgins a la Junta Gubernativa”, 8 de septiembre de 1814. ABO, Tomo II, p. 350.

¹⁵¹ José RODRÍGUEZ BALLESTEROS: *Op. Cit.*, pp. 180-181.

V. LA PATRIA NUEVA: INDEPENDENCIA Y DESINTEGRACIÓN

Los sucesos del 1 y 2 de octubre de 1814 en Rancagua pondrían un rotundo fin a las pretensiones independentistas y el fin del período que la historiografía tradicional ha denominado como Patria Vieja. Y es que la fuga a través de los Andes de los menguados remanentes del derrotado ejército patriota solo podía tener como consecuencia la toma del país por Osorio, la restauración de la autoridad de Fernando VII y la absoluta sumisión al Virreinato del Perú. Evidentemente, la campaña contrarrevolucionaria no terminaría en la plaza de Rancagua, sino que se extendería hasta los sucesos de 1817. Prohibiciones, toques de quedas, persecuciones y arrestos serían la tónica en el país. Sin embargo, este era el escenario en Concepción mucho antes de que llegara Osorio.

Desde los hechos de abril de 1814, muchos penquistas ya habían visto como las autoridades realistas realizaban detenciones; es más, muchos, sino todos los que participaron en la defensa de la plaza en aquella ocasión fueron remitidos a la Isla Quiriquina, la cual, según Juan Egaña, llegó a albergar a más de 300 soldados¹⁵². La Catedral de Concepción también se utilizó como prisión para los soldados patriotas, en la que incluso se incluyó a mujeres¹⁵³. La victoria realista en Rancagua no haría más que empeorar este aciago escenario. Así, en el trascurso de 1814 a 1816 varios patriotas con rango en los cuerpos de milicias regladas serían arrestados y remitidos al presidio de Juan Fernández; no obstante, solo se especifica su grado, más no el cuerpo en el que servían. En Concepción, sabemos que se apresó a José Santos Astete y Julián Astete, padre e hijo que figuraban solamente como milicianos; Marcos Bello, teniente de milicias; y José Pablo Romero, capitán de milicias¹⁵⁴. Todos ellos detenidos en 1816. Algunos miembros de la oficialidad del viejo Batallón también fueron recluidos en la Isla Quiriquina, tal fue el caso del teniente coronel Esteban Manzano y el capitán Bernardino Pradel¹⁵⁵. A otros en cambio se les sometió a los más bajos vejámenes, siendo uno de ellos el teniente Francisco Javier Manzano, quien prestara juramento a la Junta de Gobierno en la plaza de Concepción aquel 12 de octubre de 1810:

D. Francisco Javier Manzano, sugeto acaso el mas opulento y respetable de la intendencia de Concepcion, fue sacado de los brazos de su esposa cuando se hallaba enfermo en la cama, y suspendido de ella por una soga, á la abertura que habian hecho en el techo (porque no se podian abrir las puertas), conduciéndole despues desnudo y atado á un cordel, al violento paso de un caballo hasta el pie de un árbol, donde trataron de ahorcarle, bien que se libtó¹⁵⁶.

¹⁵² Juan EGAÑA: *El Chileno Consolado en los Presidios ó Filosofía de la Religión. Memorias de mis Trabajos y Reflexiones*, Tomo I, Imprenta Española de M. Calero, Londres, 1826, p. 181.

¹⁵³ “Carta de Don Bernardo O’Higgins a Don José Miguel Carrera”, 8 de septiembre de 1814. ABO, Tomo II, p. 357.

¹⁵⁴ Manuel ROMO SÁNCHEZ: *Prisión de los patriotas chilenos en Juan Fernández*, Apostrophes Ediciones, Santiago, 2004, pp. 91-105.

¹⁵⁵ Fernando CAMPOS HARRIET: *Op. Cit.*, p. 350.

¹⁵⁶ Juan EGAÑA: *Op. Cit.*, p. 28.

Junto con estos atropellos vino la depuración de los cuerpos militares a lo largo de todo el país. Bien decía Miguel Luis Amunátegui que en la mayoría de los cuerpos los criollos fueron subrogados, mientras que en su lugar se nombraban a peninsulares de probada lealtad al rey. Ascensos había todos los días, nos dice, y muchos de los Talaveras subieron de rango rápidamente¹⁵⁷. En cambio, muchos criollos fueron relegados a la comandancia de milicias, o a simples instructores de nuevos reclutas. Esta purga también afectaría a los cuerpos de milicias regladas en cierta medida, pues, por orden del Gobernador Marcó del Pont, quien pasaba asumir el mando de los cuerpos era el recién nombrado Intendente de Concepción, el coronel español José Ordóñez. Algunos oficiales se mantuvieron, tal fue el caso de Martín Plaza de los Reyes y Santillana, quien por 1815 aún ostentaba el grado de coronel de Milicias de Concepción. Demás está decir que este personaje fue un obstinado defensor de la causa del rey¹⁵⁸.

El período de 1816 a 1817 se caracterizó por la constante amenaza de invasión patriota a través de los Andes, la esporádica excursión de corsarios ingleses en la costa del Pacífico y el acoso por parte de las montoneras lideradas por Manuel Rodríguez, ello mismo incidiría en que el Gobernador intentase concentrar las fuerzas realistas en Santiago en desmedro de las provincias. Ordóñez, sin más alternativa, tendría que echar mano a las milicias. Reunió a los cuerpos de milicias de las provincias “i sacó de ellas los destacamentos necesarios para formar un pequeño ejército de hombres escogidos que empezó a disciplinar con el mayor empeño [...] Los milicianos de esa provincia, que en su mayoría tenían alguna práctica en la guerra, adquirieron en poco tiempo la suficiente instrucción militar para formar el centro de defensa reducido por su número, pero respetable por su solidez”¹⁵⁹. Allá por 1816, O’Higgins en su exilio allende la cordillera, escribía en un manuscrito que ha perdurado hasta nuestros días, establecía el número de las milicias de Ordóñez en unos 1.000 hombres, ello sin contar las guarniciones de Talcahuano y Penco, las que no pasarían de 100 hombres entre ambas¹⁶⁰. Sería con estos hombres que Ordóñez debía esperar lo que ya era inminente, pues, como lo exponía Marcó del Pont en su misiva a su Majestad del 4 de febrero de 1817: “He dejado que la provincia de Concepción haga por sí misma su defensa con milicias auxiliadas con pequeños cuerpos de veteranos de todas armas”¹⁶¹.

El posterior cruce de los Andes, la victoria en Chacabuco y el apresamiento de Marcó del Pont, pondrían en jaque a las fuerzas realistas, más cuando las fuerzas patriotas de Juan Gregorio de Las Heras y Ramón Freire ya marchaban al sur. Pero el plan de Ordóñez no implicaba presentar un combate a campo abierto o defender la ciudad, sino que más bien iba por replegarse a Talcahuano y de ahí preparar la defensa, más cuando sus fuerzas expedicionarias fueran derrotadas en Curapalíhue. Con un reducido número de soldados del Batallón Fijo de Concepción y unos cuantos Dragones de la Frontera partió al puerto, también lo haría un número considerable de milicias: “Valióse de una milicia numerosa i guerrera para mantener el orden en la provincia i para poder disponer

¹⁵⁷ Miguel Luis AMUNÁTEGUI: *La Reconquista Española. Apuntes para la Historia de Chile, 1814-1817*, Imprenta Chilena, Santiago, 1851, p. 76.

¹⁵⁸ Gustavo OPAZO M.: “Origen de las familias del antiguo Obispado de Concepción (Continuación)”, en RChHG, Tomo LXXXVII, n°95, 1939, p. 265.

¹⁵⁹ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo X, Rafael Jover Editor, Santiago, 1889, p. 471.

¹⁶⁰ “Plan de Campaña para Atacar, destruir y exterminar a los tiranos usurpadores de Chile”, 1816. ABO, Tomo VII, p. 65.

¹⁶¹ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo X, pp. 516-517.

de sus tropas regulares preparándose a defender Talcahuano”¹⁶². Esto último nos debe dar a entender que en la posterior acción en el Cerro Gavilán (5 de mayo de 1817) la participación de las milicias era algo más que seguro, esto porque la principal fuerza de Ordóñez la componía esta unidad; de hecho, en el parte elevado por Las Heras, solo se define a la tropa enemiga como “fusileros”¹⁶³. Otra fuente que debe darnos pruebas de la participación del antiguo Batallón, no tanto en los sucesos del 5 de mayo, sino en el repliegue mismo hacia Talcahuano, es la carta que uno de los oficiales escribía al Gobierno de Chile allá por 1820 solicitando el perdón. Tal misiva sería escrita por el coronel Martín Plaza de los Reyes, a quien ya hemos hecho mención:

No quisiera recordar los aciagos tiempos de mis erradas opiniones, porque detesto aún su memoria; pero Dios sabe que si mis opiniones no eran a favor de la causa que hoy se defiende, era lo primero, porque en los pasados años de la revolución sufrió mi país de Concepción por destino un calamitoso tiempo de anarquía incompatible con todo sistema y porque divisándose la ruina de nuestra religión sagrada de Jesucristo, quise preferir a mis trabajos su divina creencia; estos motivos, la degradación de mi familia, presa y desterrada por el capricho, y tantas vejaciones más tentadas contra su honor me hicieron detestar aquel gobierno.

Las consiguientes vicisitudes del tiempo por el orden regular debían haberme llevado a un palancón de honor con la ocupación de las tropas del rey en Concepción; pero no agravo a la verdad, jamás logré la más pequeña distinción, mirado y confundido con la multitud, me acordaba yo, y mi familia del tiempo de mis opresiones, en que los valientes militares de Chile, tenían una satisfacción; en formar en mi casa la sociedad más juiciosa. Otra época me puso en el caso de refugiarme a Talcahuano, obrando ya por el puro temor de mis compromisos, pero los trabajos que allí padecí no son comparables con ninguno¹⁶⁴.

Aquella carta, cargada de emotividad por cierto, debería darnos un vistazo al por qué muchos integrantes de los cuerpos de milicias de Concepción se decantaron por la causa del rey, a la par de servir de prueba de su participación en los sucesos posteriores en Talcahuano. Por otro lado, y como ya se venía dando con anterioridad, tales palabras reflejan perfectamente el menosprecio que los locales sufrieron por las nuevas autoridades hispanas tras los sucesos de Rancagua en 1814: dejados a un lado por siempre preferir a peninsulares, ojos desconfiados e imposibilidad de lograr ascensos. Ello debió suponer un duro incentivo, además del curso de la guerra, para que muchos desertasen en favor de la causa patriota. Pero si lo anterior no era suficiente, la sola idea de secuestrar los bienes de los componentes de las milicias y ser tratados sin la más mínima consideración pasaba a ser el mejor incentivo, algo que, por demás, O’Higgins ya mencionaba por 1816¹⁶⁵.

¹⁶² “Carta de D. Francisco Antonio Pinto”. CHDICH, Tomo XII, p. 361.

¹⁶³ “Gaceta del Supremo Gobierno de Chile”, 21 de mayo de 1817. ABO, Tomo IX, p. 302.

¹⁶⁴ “Gaceta Ministerial de Chile”, 7 de octubre de 1820. ABO, Tomo XIV, pp. 80-81.

¹⁶⁵ “Plan de Campaña para Atacar, destruir y exterminar a los tiranos usurpadores de Chile”, 1816. ABO, Tomo VII, p. 71. De hecho, esta alternativa correría más por la escasez de recursos en la Provincia de Concepción una vez que las fuerzas de Juan Gregorio de Las Heras arribaron a la ciudad; es más, en abril de 1817 escribía a Bernardo O’Higgins comentándole la necesidad de rematar los bienes de los huidos para así financiar la causa patriota: “Como han profugado [*sic*] las dos tercias partes de esta población

Las imposiciones que el Director Supremo impuso a su llegada a la capital penquista daban prueba de esto último. Tampoco se podían poner trabas a la desertión en el campo enemigo, por lo que gustosamente se recibió a estos antiguos milicianos. Entonces, ya en las filas patriotas, ¿qué pasaría con los remanentes del antiquísimo Batallón de Milicias Disciplinadas de Concepción?, si es que a estas alturas podríamos seguir llamándolo así. Lo cierto es que difícilmente se volvería a levantar un Batallón en condiciones como las de antaño, ni menos contar con oficiales profesionales para mantener la disciplina. La sola posibilidad de organizar un Batallón de tropa veterana también se veía distante. La opción más válida era formar un nuevo Batallón de tropa auxiliar, que sirviera para mantener y aumentar las plazas del ejército, supliendo las bajas de combates, desertiones o enfermedad. Algo que con empeño se venía realizando desde que O'Higgins asumiera el mando del país. Básicamente, se creaban unidades de milicias que técnicamente eran iguales a los antiguos Batallones de Milicias Disciplinadas, salvo que ahora pasaban a denominarse Guardia Nacional¹⁶⁶. Bien resumía O'Higgins sus funciones: “No es el soldado veterano quien debe únicamente arrostrar los peligros por vuestra libertad. A vosotros toca especialmente defender la tierra. Aquellos valientes llenarán su deber en la campaña, y vosotros debéis estar dispuestos para reemplazar sus quebrantos”¹⁶⁷.

Si atendemos a la situación presentada tras la ocupación de Concepción, caemos en cuenta que el número de tropa con que éste contaba sería insuficiente al momento de lanzar un ataque sobre Talcahuano, dado que solo se contaba con 1.296 hombres; de hecho, Las Heras calculaba que las pérdidas en un posible asalto rondarían entre los 300 y 400 soldados¹⁶⁸. De ahí que sus peticiones de socorros al gobierno, en las que solicitaba más hombres o un Batallón entero de refuerzo, estaban más que justificadas. Obviamente el gobierno no dispondría de un Batallón veterano, por lo que la mejor opción era echar mano a las milicias. Sabemos que el mando de las milicias en Concepción, y de toda su tropa, sería cedido a Freire el 3 de marzo de 1817¹⁶⁹, También sabemos que una vez que Las Heras se hace de la ciudad inmediatamente se conforma un Cuerpo Cívico, del cual no tenemos informes sobre el número de hombres que lo componían, ni siquiera de sus oficiales. Lo único seguro era que, como se veía en una carta fechada en abril de 1817, el cuerpo por esas fechas ya se estaba conformando, mientras que su comandante no era otro que el sargento mayor Esteban Manzano y Sota, quien antaño fuera teniente coronel del Batallón de Milicias Disciplinadas. Ahora, sería por esta misma carencia de hombres y la necesidad de disciplinarlos, que O'Higgins estimaba necesario el crear un Batallón de Guardias Nacionales en Concepción, cosa que solamente se concretaría el 7 de junio de aquel año:

llevándose cuanto de útil y servible había no quedan más recursos que vender casas”. “Las Heras a O'Higgins”, 10 de abril de 1817. ABO, Tomo XVIII, pp. 101-102.

¹⁶⁶ El primer de estos Batallones, denominado n°1 de Guardias Nacionales de Santiago, fue creado el 23 de febrero de 1817 sobre la base del extinto Batallón Concordia, y puesto bajo las órdenes del teniente coronel José Antonio Bustamante.

¹⁶⁷ “Gaceta de Santiago de Chile”, 13 de septiembre de 1917. ABO, Tomo X, p. 125.

¹⁶⁸ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo XI, Rafael Jover Editor, Santiago, 1890, p. 132.

¹⁶⁹ “Oficio del Director Supremo al teniente coronel Freire participándole su nombramiento de Comandante General de Armas de la provincia de Concepción”, 3 de marzo de 1817. ABO, Tomo VII, p. 252.

La defensa del país es el primer deber del ciudadano, y cuando su incolumidad está en conflicto, es un crimen no concurrir a ella. Por tanto ordeno:

Todo habitante de esta ciudad, desde la edad de catorce hasta cincuenta y cinco años inclusive, concurrirán mañana a las once del día a casa del prófugo Conde de la Marquina a enrolarse en el Batallón Núm. 2 de Guardias Nacionales de Infantería, llamado antes de Civicos, que comanda el Sargento Mayor don Esteban Manzano.

A excepción de los eclesiásticos, magistrados, empleados, civiles y oficiales veteranos y de milicias de cuyos cuerpos efectivos, ninguno otro queda libre de este alistamiento.

Es enemigo de la Patria quien se negara a él, será inmediatamente desterrado y privado de ciudadanía. Publíquese y fijese. Cuartel General de Concepción, junio 7 de 1817¹⁷⁰.

Como se mencionaba, sería el sargento mayor Esteban Manzano y Sota quien asumiría la comandancia del cuerpo, mientras que el cargo de ayudante mayor sería dado a José Salvador Puga. El cuerpo se compondría de cuatro compañías y su plana mayor, que ya estaba fijada para el 1 de junio, estaba compuesta de: para la primera compañía el teniente Primero Francisco Bulnes, teniente Segundo Agustín Álvarez, y Subteniente Ramón Rivera; para la Segunda Compañía el teniente primero José Félix Calleja, teniente segundo Francisco Rojas, y subteniente Jerónimo Valenzuela; para la tercera compañía el teniente Primero José Domingo Manzano, teniente segundo José Antonio Vidaurre, subteniente Juan Muñoz; para la cuarta compañía el teniente primero Joaquín Huerta, el teniente segundo Manuel Polloni, subteniente Justo Quinteros, y el capitán Nicolás Muñoz, siendo este último el único capitán en la nómina hasta el momento¹⁷¹. Además, por aquellos años también se menciona como coronel del Batallón a Juan de Dios Puga y Córdova Figueroa, padre de Salvador Puga¹⁷². Respecto al número de plazas, en palabras del mismo O'Higgins, el Batallón cobró vida tan solo con 160 hombres y con predisposición para formar dos compañías¹⁷³; no obstante, este número iría en crescendo. Así, según el *Estado General del Ejército* del mes de agosto, se indica que ya contaba con 266 hombres¹⁷⁴, un número que se mantendría en septiembre¹⁷⁵ y octubre¹⁷⁶. Ya en noviembre sus plazas ascendían a 300¹⁷⁷.

Pero el simple hecho de reformar estos cuerpos sueltos y convertirlos en Batallón no significaba que de inmediato pasasen a convertirse en disciplinados hombres de armas; es más, el mismo O'Higgins no confiaba del todo en las Guardias Nacionales.

¹⁷⁰ “Documentos sobre la formación del Batallón N°2 de Guardias Nacionales de Infantería de Concepción”, 7 de junio de 1817. ABO, Tomo XXVII, pp. 234-235.

¹⁷¹ Ibidem, pp. 237-238.

¹⁷² Gustavo OPAZO M.: “Origen de las familias del antiguo Obispado de Concepción (Continuación)”, p. 271.

¹⁷³ “Carta de O'Higgins a San Martín, 18 de junio de 1817”. ABO, Tomo VIII, p. 18.

¹⁷⁴ “Estado General de Fuerzas, Armamento y Municiones de los Ejércitos de los Andes y Chile”, 11 de agosto de 1817. ABO, Tomo XXIII, p. 313.

¹⁷⁵ “Estado General de Fuerzas, Armamento y Municiones de los Ejércitos de los Andes y Chile”, 30 de septiembre de 1817. Ibidem, pp. 326-330.

¹⁷⁶ “Estado General de Fuerzas, Armamento y Municiones de los Ejércitos de los Andes y Chile”, 31 de octubre de 1817. Ibidem, pp. 341-345.

¹⁷⁷ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo XI, p. 244.

Una pequeña muestra son los consejos que dirigía a San Martín: “Mucho cuidado con los batallones cívicos. Jefes muy seguros y conocidos. Buenos Aires nos presenta un espectáculo de los males que causan los expresados batallones; no obstante, las circunstancias lo requieren y, estando siempre en observación, se mantendrán en los límites de su deber”¹⁷⁸. En efecto, la disciplina dentro del Batallón dejaba mucho que desear. Así, por ejemplo, a menos de un mes de haberse creado, se denunciaba al sargento Lorenzo Sanhueza por haber desenvainado su sable para atacar a Carlos Larenas, quien previamente lo había insultado tachándole de “insurgente”. Sin embargo, la mayor muestra de esto último la daría el mismo comandante Esteban Manzano con la familia del ayudante mayor, José Salvador Puga, al contraer nupcias con Doña Manuela Puga Sota, quien era sobrina de José Salvador. La disputa alcanzó tales ribetes que debió intervenir el mismísimo O’Higgins y el Obispo de Concepción para calmar la situación, terminando todo en el arresto del Comandante¹⁷⁹. También estaba el problema de la desertión, al punto que en agosto Manuel José de la Cruz informaba al Intendente de Concepción sobre la captura de Julián Sandoval, quien anteriormente desertara del cuerpo¹⁸⁰.

Respecto al vestuario debemos suponer que se hallaba en la misma o peores condiciones que los demás cuerpos del ejército en Concepción. Así, O’Higgins solicitando vestuario para la división de Freire decía a San Martín: “Bueno es que los vestuarios vengán luego que se concluyan. La división de fronteras que manda Freire ha trabajado muchísimo; fuera bueno le viniera un vestuario al mismo tiempo que a los demás cuerpos; está miserable, pues nunca se le ha dado vestuario”¹⁸¹. Con el armamento la cuestión no iba mejor, pues, como lo mencionaba en la misiva fechada el 15 de septiembre de aquel año, solo esperaba darle fusiles de segunda mano que pertenecían a la división de Freire, y los cuales habían sido tomados del enemigo¹⁸².

Con todo, el Batallón debía comenzar a servir inmediatamente. Como correspondería a uno de Guardias Nacionales, mientras no hubiera que presentar combate, le tocaría servir como policía y guardia, algo que Manzano y Las Heras establecieron en Concepción el 20 de abril: “Debiendo graduarse la fuerza de cada escuadra, hasta el número de diez y ocho individuos, que deberán partirse en dos cuartos; el primero deberá rondar desde las siete de la noche hasta las doce, poniendo el mayor esmero y vigilancia, sobre las riberas del Bio-Bío; y el segundo, desde esta hora hasta el día”. También se les imponían fuertes restricciones sobre el uso del armamento, pues no podrían jamás hacer uso de él sin la debida autorización de los oficiales, también se les tenía prohibido el alzar la voz cuando estuviesen de guardia, todo ello bajo pena de arresto¹⁸³. También fue común que algunos de sus integrantes pasasen a servir como refuerzo a otras unidades; después de todo, aquella era su principal función. Así, durante las operaciones en Talcahuano, tenemos noticias de que los soldados Isidro Toledo y José

¹⁷⁸ “Carta de O’Higgins a San Martín”, 14 de julio de 1817. ABO, Tomo VIII, p. 24.

¹⁷⁹ “Documentos relativos a las dificultades surgidas en Chillán entre el Sargento Mayor Juan E. Manzano y la familia de don José Puga”, 22 de octubre -16 de noviembre de 1817. ABO, Tomo XXVII, pp. 243-247.

¹⁸⁰ Para más información sobre la desertión en la Campaña del Sur, recomendamos la lectura de Leonardo LEÓN: “Montoneras Populares durante la gestación de la República, Chile: 1810-1820”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 2, n°2, 2011, pp. 483-510.

¹⁸¹ “Carta de O’Higgins a San Martín”, 14 de julio de 1817. ABO, Tomo VIII, p. 24.

¹⁸² “Carta de O’Higgins a San Martín”, 15 de septiembre de 1817. ABO, Tomo VIII, p. 43.

¹⁸³ “Ordenes que deberán observar los individuos de la Compañía Cívica, que han merecido la confianza del Gobierno, las mismas que comprenden el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio”, 20 de abril de 1817. ABO, Tomo XVIII, pp. 119-121.

Vilugrón, por orden del Director Supremo, pasaban a servir al Batallón N°7; el Soldado Santiago Aguayo pasaba a la División de la Frontera y el cabo Alberto Bello pasaba a servir al Servicio del Hospital Militar de Concepción¹⁸⁴.

De igual forma, el Batallón debería auxiliar a las tropas regulares cuando la acción lo ameritase, y el sitio y posterior asalto a Talcahuano el 6 de diciembre de 1817 probaría que aquello ocurrió. Partiendo por el hecho de que O'Higgins precisaba hombres para asaltar el bastión realista a como diera lugar, la participación de la Guardia Nacional no resultaría extraña. Es Barros Arana quien nos dice que la participación de los Nacionales, o milicias como les llamaba, estaba detallada desde un principio en el plan que se comunicó a los oficiales en la noche del 5 de diciembre, pues considera que "Se formó un destacamento de zapadores milicianos, mandados por el esperto ingeniero Bacler d'Albe, provistos de palas, azadones i escales de mano para rellenar los fosos en algunos puntos i para destruir o escalar las trincheras del enemigo"¹⁸⁵. En el informe levantado por O'Higgins el 10 de diciembre, en que describe los pormenores de la acción, mencionaba que los cuerpos de nacionales estaban al mando del teniente coronel Pedro Conde: "La primera brigada de infantería al mando del coronel Juan Gregorio de las Heras [...] La segunda compuesta de los batallones N°s. 1, 7 y nacionales a las órdenes del comandante don Pedro Conde, destinado a obrar por la izquierda". Por las palabras del Director Supremo, el ataque por aquel flanco se dio con vigor¹⁸⁶.

A pesar de que lucharan con bravura, la acción se resolvió con una derrota patriota. En los días posteriores, la participación del Batallón es difusa, pues prácticamente no se les nombra en los informes y misivas. La única excepción es la carta del 28 de diciembre de O'Higgins dirigida a San Martín, en la que expresa que la retirada del campamento en Talcahuano se realizará de forma escalonada desde el 29 del mismo mes hacia Concepción, y de ahí hacia el norte. Es Barros Arana quien nos dice que el primer Batallón que deja la capital penquista rumbo al Maule el 1 de enero de 1818 fue precisamente el de Guardias Nacionales, el que tenía como objetivo custodiar y servir en el hospital militar¹⁸⁷. Ya a fines del mismo mes, muchos de los milicianos pertenecientes en este cuerpo fueron integrados al Batallón n°3 de Infantería de Arauco. En este punto no se especifica realmente si fue todo el contingente el que pasaría a conformar el Arauco o solo una parte del mismo. Barros Arana solo lo define como "los milicianos que se retiraban de Concepción"¹⁸⁸, mención bastante dudosa y generadora de debate, más cuando en su magna obra prácticamente no realiza distinción alguna entre las milicias disciplinadas y las Guardias Nacionales.

Si aceptamos la aseveración de que el n°3 de Arauco absorbió al n°2 de Guardias Nacionales de Concepción, en términos muy amplios, podríamos decir que su participación en las acciones de Cancha Rayada y Maipú fue segura. Aunque, como dijimos, ello solamente aceptado en términos muy amplios. Sin embargo, tras la batalla que marcaría un antes y un después en el proceso de emancipación chilena, seguir el rastro del Batallón, véase Guardia Nacional o Milicia Disciplinada, es prácticamente imposible, pues, tal como ocurriría en las campañas de la Patria Vieja, Concepción sería nuevamente el escenario de una encarnizada lucha en lo que posteriormente se ha

¹⁸⁴ "Propuesta para Oficiales del Batallón N°2 de Guardias Nacionales de Infantería de Concepción", 1 de junio-11 de septiembre de 1817. ABO, Tomo XXVII, pp. 241-242.

¹⁸⁵ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo XI, p. 283.

¹⁸⁶ "Gaceta de Santiago de Chile", 16 de diciembre de 1817. ABO, Tomo X, p. 253.

¹⁸⁷ Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo XI, p. 326.

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 341.

conocido como Guerra a Muerte, en la que tanto patriotas como realistas, o más bien montoneras que se hacían llamar realistas, echaron mano a las milicias. El mismo Osorio intentaría reformar cuerpos de milicias en la desierta Concepción en enero de 1818 para marchar nuevamente al norte¹⁸⁹, incluso mencionándose al teniente coronel José Martínez, perteneciente a las Milicias de Concepción, como ayudante de campo¹⁹⁰. Hasta Ramón Freire y el mismísimo Vicente Benavides ya en 1819 tomarían cuerpos de milicias para reforzar sus líneas, este último incluso intentando reformar los cuerpos que antaño existían en Concepción¹⁹¹.

Aquello último no resulta para nada extraño, dado que, una vez terminada la disputa por la independencia, le siguió el difícil período de la organización institucional del naciente Estado chileno, el cual se extendería hasta la década de 1830. La época de los caudillismos daría paso a la movilización; no obstante, como lo ha dicho Ramírez Necochea, “esos jefes, que debían movilizar a sus subordinados, recurrían a éstos más o menos como a ciudadanos en armas que como a soldados”¹⁹². Curiosamente, hacia 1822 en la *Guía de Forasteros de Madrid*, en la que se exponía el estado militar de América y Chile, se establecía para el país cuatro compañías de Milicias Disciplinadas, estando una de ellas apostada en Concepción bajo el mando del teniente coronel Fernando Cacho¹⁹³. Lo cierto es que su existencia como unidad para esta fecha resulta más que dudosa, más cuando la institución de las Guardias Nacionales ganaba un amplio margen de terreno amparadas por la misma constitución, pues, como señalaría el documento oficial de 1822: “Todos los Departamentos tendrán milicias nacionales”¹⁹⁴. Finalmente, la Constitución de 1823 terminaría con todo al reglamentar que el servicio en las Guardias nacionales se extendería por cinco años¹⁹⁵.

El peso de la tradición colonial, que había imperado en los nacientes ejércitos de la independencia, por fin parecía ir desvaneciéndose, pues ya no se hablaba de milicias disciplinadas compuestas de los vecinos de una determinada localidad, sino de las Guardias Nacionales, compuesta por ciudadanos chilenos en servicio de la Patria. Obviamente, Concepción y sus milicias no se eximieron del cambio, y sus Guardias Nacionales, como ahora eran conocidas, tendrían una destacada participación en los sucesos del siglo XIX chileno¹⁹⁶.

¹⁸⁹ Eugenio PEREIRA SALAS: “Un comerciante norteamericano en nuestras costas: Samuel Hill y sus viajes (1815-1822)”, en RChHG, Tomo LXXVII, n°85, 1935, p. 82.

¹⁹⁰ Julio M. LUQUI-LAGLEYZE: “El Ejército realista en la Batalla de Maipú -5 de abril de 1818-”, en *Notas Históricas y Geográficas*, n°13-14, 2002-2003, p. 85.

¹⁹¹ Claudio GAY: *Historia Física y Política de Chile*, Tomo VI, En la Imprenta de E. Thunot y C^a, París, 1854, pp. 365-416.

¹⁹² Hernán RAMÍREZ NECOCHEA: *Fuerzas Armadas y Política en Chile (1810-1970) Antecedentes para una historia*, Casa de las Américas, La Habana, 1984, p. 17.

¹⁹³ Imprenta Nacional: *Guía de Forasteros en Madrid para el año de 1822*, En la Imprenta Nacional, c. 1822, p. 93.

¹⁹⁴ Congreso Nacional: *Constitución Política del Estado de Chile. Promulgada el 23 de octubre de 1822*, Imprenta del Estado, Santiago, 1822, p. 75.

¹⁹⁵ Congreso Nacional: *Constitución Política del Estado de Chile. Promulgada el 29 de diciembre de 1823*, Imprenta Nacional, Santiago, 1823, p. 37.

¹⁹⁶ Para una mayor información de las Guardias Nacionales véase en Fernando CORDERO: “Chile, siglo XIX: de la milicia a la Guardia Cívica”, en *Ibero-Americana, Nordic Journal of Latin American Studies*, Vol. XXII, n°1, 1992, pp. 93-97.

CONCLUSIONES

A lo largo de este pequeño y acotado estudio hemos visto como las milicias, desde el comienzo mismo de la Conquista de América y Chile, fueron un importante apoyo para la dominación del territorio y el sostenimiento de la guerra con los aborígenes. Para el caso que nos compete, la organización de las milicias en la zona de Concepción y sus alrededores no solo vino a ser un sostén de la guerra contra los mapuche, sino que también lo fue para el menguado ejército profesional que se creara en los primeros años del siglo XVI. No podía ser de otra forma, tanto militares como civiles debían contribuir con hombres y recursos para el mantenimiento de la frontera y la ciudad misma de Concepción. Lo cierto es que sería esto mismo lo que privaría en gran medida a la capital militar del Reino de Chile de llegar a convertirse en un importante punto comercial y disfrutar de la bonanza de la paz, como sí se haría en las tierras más al norte. El que muchos penquistas personificasen perfectamente esta dualidad del vecino/soldado es el mejor antecedente para buscar las raíces de la instauración de los cuerpos de milicias regladas en la centuria venidera.

Pero cuando el fragor de la guerra interna comienza a menguar, más no desaparece, y el comercio y el diálogo pasan a ser la tónica, los cuerpos de milicias pasan a ocupar su lugar contra el enemigo externo. Y es que durante el siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad, la metrópoli echaría mano de las milicias para solventar las necesidades guerreras en América, las cuales no podían ser tratadas con contingentes enviados desde la península a causa del enorme peso para las arcas de la Corona. La defensa de las tierras de los criollos ahora recaía enteramente sobre sus hombros. Es dentro de estos dos procesos que debemos buscar la creación del Batallón de Milicias Disciplinadas de Infantería de Concepción: una España debilitada y amenazada por potencias rivales que no temen en aventurarse allende los mares; y una provincia en extremo inestable, constantemente en alerta por el posible alzamiento de los indígenas del sur. Aquellos procesos, global y local, darían forma a la unidad en sus primeros años de vida.

Pero la creación del Batallón en 1777 no solo conllevaría a un incremento del poderío militar en la zona del Biobío y Chile en general, sino que demostró a los criollos penquistas que podían emprender la defensa de su territorio; y, en efecto, así lo harían. También les daría un mayor poder político, pues el vestir el uniforme no solo pasó ser un inequívoco acto de defensa de la soberanía, sino un verdadero símbolo de estatus. Esto mismo haría que el Batallón no fuera un actor silencioso durante los acontecimientos venideros; muy al contrario, se mostraría bastante activo. Muchos verían nacer en esta unidad el verdadero sentido de patria.

Tanto realistas como patriotas utilizarían a las milicias de todo el país, fuera por voluntad propia o no, lo cierto es que participarían en la Guerra por la Independencia. Sin embargo; a duras penas pudo sobreponerse a los hechos que marcaron el rumbo de Chile desde 1813 a 1818, pues, como hemos visto, el proceso de emancipación también demostró el proceso de desintegración de las antiguas unidades militares que abundaban por el país. No podría ser de otra forma, dado que la misma participación política que habían adquirido durante el transcurso de los primeros años del siglo XIX demostró ser fatal para la unidad; después de todo, ello mismo incidió profundamente en que muchos

de sus integrantes, principalmente en la oficialidad, se decantasen por elegir bandos. A ello se le sumaba el vínculo con su ciudad de origen, y es que el Batallón de Milicias de Concepción era Concepción, sin ella, poco o nada quedaba. Casi volviendo a los días de la ya casi mítica Guerra de Arauco, la capital del Biobío más de una vez quedó reducida nada más que a un campamento militar, plagado de miseria y bocas hambrientas, sin nada más que ofrecer que soldados en harapos. Difícilmente se podía levantar un batallón en condiciones cuando prácticamente no había hombre en la provincia.

Con todo, podemos decir que el Batallón a duras penas perduró a lo largo de la independencia. Las luchas intestinas, las posteriores ocupaciones de Concepción y la decadencia de la misma, aunado a la creación de nuevos batallones de línea y las reformas para la creación de un ejército nacional, dejaría prácticamente desmembrado a los últimos vestigios. Sus últimos rayos de luz los daría en el Batallón n°2 de Guardias Nacionales. Así, hablar del Batallón de Milicias Disciplinadas de Infantería de Concepción es hablar prácticamente de un proceso histórico que inicia con la Conquista misma, con la lucha intestina y vecinal contra los aborígenes; que se materializa en la Colonia, con los ejércitos del Rey y en defensa del territorio contra los enemigos de la Corona; que se desmorona y transforma en la Independencia. La consolidación de la República marcaría el fin del Batallón como entidad, más no de la dualidad civil/soldado. De tal modo, en la década de 1830 ya no se hablará más de las Milicias Regladas de Concepción, sino de las Guardias Nacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARCHIVOS

- Archivo General de Indias (AGI)
- Archivo General de Simancas (AGS)
- *La Aurora de Chile* (1812-1813). Disponible en Memoria Chilena (Biblioteca Nacional de Chile): <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3500.html#documentos>
- Academia Chilena de la Historia: *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Tomo XXVII, Editorial Universidad Católica, Santiago de Chile, 1968.
- Archivo Nacional: *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Tomo I, Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1946.
- Archivo Nacional: *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Tomo II, Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1947.
- Archivo Nacional: *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Tomo IX, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1951.
- Archivo Nacional: *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Tomo VII, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1950.
- Archivo Nacional: *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Tomo VIII, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1951.
- Archivo Nacional: *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Tomo X, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1951.
- Archivo Nacional: *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Tomo XIV, Editorial Universidad Católica, Santiago de Chile, 1962.
- Archivo Nacional: *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Tomo XVIII, Instituto Geográfico Militar, Santiago de Chile, 1959
- Archivo Nacional: *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Tomo XXIII, Instituto Geográfico Militar, Santiago de Chile, 1961.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBI, Julio: *Banderas olvidadas. El Ejército realista en América*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1990.
- AMAT Y JUNIENT, Manuel de: "Historia geographica é hidographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile que se remite a Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III. que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Capitan General Dn. Manuel de Amat y Junient", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LII, n°56, 1927, pp. 360-401.
- AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo: *El Cabildo de Concepción (1782-1818)*, Establecimientos Gráficos Balcells y Co. Santiago de Chile, 1930.
- AMUNÁTEGUI, Miguel Luis: *En Vísperas del 18 de setiembre de 1810*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1911.

- AMUNÁTEGUI, Miguel Luis: *La Cronica de 1810*, Tomo I, Imprenta de la República de Jacinto Núñez, Santiago, 1876.
- AMUNÁTEGUI, Miguel Luis: *La Reconquista Española. Apuntes para la Historia de Chile, 1814-1817*, Imprenta Chilena, Santiago, 1851.
- ARANCIBIA CLAVEL, Patricia (Ed.): *El Ejército de los Chilenos 1540-1920*, Editorial Biblioteca Americana, Santiago, 2007.
- ARTEAGA ALEMPARTE, Domingo (Comp.): *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo I, Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1861.
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel: “La Hueste Indiana”, en *Cuadernos de Historia* 16, n° 172, 1985.
- BARROS ARANA, Diego: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo IX, Rafael Jover Editor, Santiago, 1888.
- BARROS ARANA, Diego: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VI, Rafael Jover Editor, Santiago, 1886.
- BARROS ARANA, Diego: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VII, Rafael Jover Editor, Santiago, 1886.
- BARROS ARANA, Diego: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VIII, Rafael Jover Editor, Santiago, 1887.
- BARROS ARANA, Diego: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo X, Rafael Jover Editor, Santiago, 1889.
- BARROS ARANA, Diego: *Historia Jeneral de Chile*, Tomo XI, Rafael Jover Editor, Santiago, 1890
- BENAVENTE, Diego José: *Memoria sobre las Primeras Campañas en la Guerra de la Independencia de Chile*, Imprenta Chilena, Santiago de Chile, 1856.
- BENGUA, José: *Conquista y Barbarie. Ensayo crítico acerca de la conquista de Chile*, Ediciones Sur, Santiago, 1992.
- BRAHM GARCÍA, Enrique: “Del soldado Romántico al soldado Profesional. Revolución en el Pensamiento Militar Chileno. 1885-1940”, en *Historia*, Vol. 25, 1990, pp. 5-37.
- CAMPOS HARRIET, Fernando: *Historia de Concepción, 1550-1970*, Editorial Universitaria, Santiago, 1980.
- CARRERA, José Miguel: “Diario Militar”, en MATTA VIAL, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo I, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1900.
- CARVALLO y COYENECHE, Vicente: “Segunda parte de la descripción histórico-geográfica del Reino de Chile”, en ARTEAGA ALEMPARTE, Domingo (Comp.): *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo X, Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago de Chile, 1876.
- CARVALLO y GOYENECHE, Vicente: “Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile, Tomo II”, en ARTEAGA ALEMPARTE, Domingo (Comp.): *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo IX, Imprenta de la Estrella de Chile, Santiago de Chile, 1875.
- CONCHA MONARDES, Raúl: *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, Editorial CESOC, Santiago, 2016.

- Congreso Nacional: *Constitución Política del Estado de Chile. Promulgada el 23 de octubre de 1822*, Imprenta del Estado, Santiago, 1822.
- Congreso Nacional: *Constitución Política del Estado de Chile. Promulgada en 29 de diciembre de 1823*, Imprenta Nacional, Santiago, 1823.
- Congreso Nacional: *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos de la República de Chile, 1811 a 1845*, Imprenta Cervantes, Santiago, 1887.
- CONTRERAS CRUCES, Hugo: “Como una guerra contra Santiago. Las licencias invernales de los soldados del Real Ejército de la Frontera y su impacto en Chile Central, 1602-1655”, en *Cuadernos de Historia*, n°50, 2019, pp. 43-74.
- CONTRERAS CRUCES, Hugo: “Una enfermedad vieja y sin remedio: la desertión en el Real Ejército de la Frontera de Chile durante el siglo XVII”, en *Fronteras de la Historia*, Vol. 16, n°2, 2011, pp. 443-468.
- CORDERO, Fernando: “Chile, siglo XIX: de la milicia a la Guardia Cívica”, en *Ibero-Americana, Nordic Journal of Latin American Studies*, Vol. XXII, n°1, 1992, pp. 93-97.
- DELANO, Amasa: *A Narrative of Voyages and Travles, in the Northern and Southern Hemispheres: Comprising three Voyages round the world together with a voyage of survey and discovery, in the Pacific Ocean and Oriental Islands*, Printed by E. G. House, for the author, Boston, 1817.
- DONOSO, Ricardo: *El Marqués de Osorno Don Ambrosio Higgins 1720-1801*, Publicaciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1941.
- EGAÑA, Juan: *El Chileno Consolado en los Presidios ó Filosofía de la Religión. Memorias de mis Trabajos y Reflexiones*, Tomo I, Imprenta Española de M. Calero, Londres, 1826.
- ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO: *Historia del Ejército de Chile, El Ejército del Reino de Chile 1603-1810*, Tomo I, Estado Mayor del Ejército, Santiago, 1983.
- ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO: *Historia del Ejército de Chile. De la Patria Vieja a la Batalla de Maipo 1810-1818*, Tomo II, Estado Mayor del Ejército, Santiago, 1984.
- FELIÚ CRUZ, Guillermo: *XVI Conversaciones Históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile: 1808-1826*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1965.
- Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina (Comp.): *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, Segunda serie, Tomo I, 1558-1572, Rodrigo de Quiroga-M. Bravo de Saravia, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago de Chile, 1956,
- GALDAMEZ, Fabio: *Estudio de Historia Militar de Chile. Campañas de Arauco (1541-1810)*, Imprenta del Ministerio de Guerra, Santiago de Chile, 1907.
- GAY, Claudio: *Historia de la Independencia Chilena*, Tomo I, En la Imprenta de E. Thunot y C^a, París, 1856.
- GAY, Claudio: *Historia de la Independencia Chilena*, Tomo II, En la Imprenta de E. Thunot y C^a, París, 1856.
- GAY, Claudio: *Historia Física y Política de Chile*, Tomo IV, En la Imprenta de E. Thunot y C^a, París, 1848.
- GAY, Claudio: *Historia Física y Política de Chile*, Tomo VI, En la Imprenta de E. Thunot y C^a, París, 1854

- GUERRERO L., Cristián: “¿Un ejército profesional en Chile durante el siglo XVII?”, en Tradición y Saber. Centro de estudios históricos Universidad Bernardo O’Higgins, Año X, n°2, 2013, pp. 31-50.
- HERNÁNDEZ PONCE, Roberto: “La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización 1808-1848”, en *Historia*, Vol. 19, 1984, pp. 53-114.
- IBÁÑEZ, Ignacio; ORELLANA, Alejandro: *De Ejército en Chile a Ejército de Chile. Ejército, Milicias y Sociedad. El origen del Ejército en la Independencia, un proceso de la Conquista a la Emancipación*, Academia de Historia Militar, Santiago, 2009.
- Imprenta Nacional: *Guía de Forasteros en Madrid para el año de 1822*, En la Imprenta Nacional, c. 1822.
- JARA, Álvaro: *Guerra y Sociedad en Chile. La transformación de la Guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*, Editorial Universitaria, Santiago, 1971.
- Junta de Gobierno de Chile: *Reglamento Constitucional provisorio del Pueblo de Chile, Suscrito para la su subscripción a las provincias, sancionado y jurado por las autoridades constituidas*, En la Imprenta del Gobierno, Santiago, 1812.
- LEÓN, Leonardo: “Montoneras Populares durante la gestación de la República, Chile: 1810-1820”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 2, n°2, 2011, pp. 483-510.
- LEÓN, Leonardo: “Reclutas forzados y desertores de la patria: el bajo pueblo chileno en la Guerra de Independencia, 1810-1814”, en *Historia*, Vol. 35, 2002, pp. 251-297.
- LIRA MONT, Luis: “Caballeros chilenos en la Orden de Carlos III (1780-1830)”, en *Hidalguía. La revista de Genealogía, Nobleza y Armas*, Año XXXVII, n°121, 1989.
- LUQUI-LAGLEYZE, Julio M.: “El Ejército realista en la Batalla de Maipú -5 de abril de 1818-”, en *Notas Históricas y Geográficas*, n°13-14, 2002-2003, pp. 81-100.
- LUQUI-LAGLEYZE, Julio Mario; MANZANO LAHOZ, Antonio: *Los Realistas (1810-1826)*, Quiron Ediciones, Valladolid, 1993.
- LYNCH, John: *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*, Editorial Ariel, Barcelona, 1976.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: “El Ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades”, en *MILITARIA. Revista de Cultura Militar*, n°4, 1992, pp. 63-91.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992.
- MARCHENA, Juan; KUETHE, Allan J. (Eds.): *Soldados del Rey. El Ejército borbónico en América colonial en víspera de la Independencia*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2005.
- MARIÑO DE LOBERA, Pedro: “Crónica del Reino de Chile”, en ARTEAGA ALEMPARTE, Domingo (Comp.): *Colección de historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo VI, Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1865.

- MARTÍNEZ, Melchor: *Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile, desde el Cautiverio de Fernando VII, hasta 1814*, Imprenta Europea, Valparaíso, 1848.
- MATTA VIAL, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo IV, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1900.
- MATTA VIAL, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo VII, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1901.
- MATTA VIAL, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XV, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1909.
- MATTA VIAL, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo II, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1900.
- MATTA VIAL, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo X, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1904.
- MATTA VIAL, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XII, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1904.
- MAZZEI DE GRAZIA, Leonardo: “Fundación y Supresión de la Primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)”, en *Revista de Indias*, Vol. XLIX, n°185, 1989, pp. 27-89.
- MEDINA, J. T. (Comp.): *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818*, Tomo IX, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1896.
- MEDINA, J. T. (Comp.): *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818*, Tomo XXX, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1902.
- MEDINA, José Toribio: “Bibliografía de don José Miguel Carrera”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Año XI, Tomo XL, n°44, 1921, pp. 327-371.
- MEDINA, José Toribio: *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1906.
- MOLINA, Juan Ignacio: *Compendio de la Historia Civil del Reyno de Chile*, Parte Segunda, En la Imprenta de Sancha, Madrid, 1795.
- MOLINARE, Nicanor: “Breve Estudio sobre uniformes usados por las tropas coloniales e independientes de Chile”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Año IV, Tomo XII, n°16, 1914, pp. 170-204.
- MOORE MONTERO, E.: “Vida del doctor Juan Martínez de Rozas”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Año XI, Tomo XXXVII, n°41, 1921, pp. 76-97.
- MUÑOZ CORREA, Juan Guillermo: “El Reclutamiento en las Milicias del Reino de Chile”, en *Ejército de Chile: Jornada de Historia Militar V y VI*, Departamento de Historia Militar, Santiago, 2009-2010, pp. 125-144.
- NÚÑEZ DE PINEDA Y BASCUÑÁN, Francisco: Cautiverio Feliz, y Razon de las Guerras Dilatadas de Chile”, en ARTEAGA ALEMPARTE, Domingo (Comp.): *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo III, Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1863.

- OPAZO M., Gustavo: “Origen de las familias del antiguo Obispado de Concepción (Continuación)”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LXXXVII, n°95, 1939, pp. 257-274.
- OPAZO M., Gustavo: “Origen de las familias del antiguo Obispado de Concepción”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LXXVI-LXXVII, n°84-85, 1935, pp. 179-191.
- OSSA, Juan Luis: “La criollización de un ejército periférico, Chile, 1768-1810”, en *Historia*, Vol. II, n°43, 2010, pp. 413-448.
- OSSA, Juan Luis: “La Reconstrucción del Ejército de Chile en una era Reformista (1762-1810)”, *Economía y Política*, Vol. 1, n°3, 2016, pp. 103-131.
- PARKER, Geoffrey: *Historia de la Guerra*, AKAL, Madrid, 2010.
- PEREIRA SALAS, Eugenio: “Un comerciante norteamericano en nuestras costas: Samuel Hill y sus viajes (1815-1822)”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LXXVII, n°85, 1935, pp. 74-97.
- PÉREZ GARCÍA, José: “Historia Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile en su descubrimiento, conquista, gobierno, población, predicación evangélica, erección de catedrales y pacificación”, Tomo II, en ARTEAGA ALEMPARTE, Domingo (Comp.): *Colección de Historiadores de Chile y de Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo XXIII, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1900.
- PRIETO DEL RÍO, Luis Francisco: “Nómina de Alcaldes y Corregidores de Concepción”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Año IX, Tomo XXXI, n°35, 1919, pp. 103-114.
- RAMÍREZ ESPÍNDOLA, Manuel: “Ejército regular y élites locales en la Intendencia de Concepción a fines del período colonial. Una aproximación desde la prosopografía y el análisis de redes sociales”, en *Tiempo y Espacio*, n°28, 2012, pp. 107-149.
- RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán: *Fuerzas Armadas y Política en Chile (1810-1970) Antecedentes para una historia*, Casa de las Américas, La Habana, 1984.
- *Reglamento de Sueldos, y Prest. Asi para la tropa Veterna de Infantería, y Caballería; como para las Milicias de una y otra clase quando se ponen sobre las Armas, que debe observarse en todo el distrito de este Virreynato. Dispuesto por orden del Exmo. Señor D. Teodoro de Croiz, Veirrey, Gobernador, y Capitan Deneral de las Provincias del Peru y Chile*, En la Casa Real de Niños Expósitos, Lima, 1787.
- RODRÍGUEZ BALLESTEROS, José: “Revista de la Guerra de la Independencia, Tomo II”, en MATTA VIAL, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo VI, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1901.
- ROMO SÁNCHEZ, Manuel: *Prisión de los patriotas chilenos en Juan Fernández*, Apostrophes Ediciones, Santiago, 2004.
- SANTACILIA, Jorge Juan y; ULLOA, Antonio de: *Noticias Secretas de America, sobre el Estado Naval, militar, y Politico de los Reynos del Peru y Provincias de Quito, Costas de Nueva Granada y Chile*, Tomo I, En la Imprenta de R. Taylor, Londres, 1826.
- SORS, Antonio: “Historia del Reino de Chile, situado en la América Meridional, que hace relación de la población de los españoles en él: de las

- tierras de los Indios naturales, sus costumbres, y ubicación: del sistema conveniente para reducirlos a la obediencia de Su Majestad”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Año XII, Tomo XLIV, n°48, 1922, pp. 254-291.
- THAYER OJEDA, Tomás (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XVIII, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1910.
 - THAYER OJEDA, Tomás (Comp.): *Colección de Historiadores i de documentos relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XIX, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1911.
 - VALENCIA AVARIA, Luis: *Anales de la República*, Tomo I y II, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968.
 - VARGAS CARIOLA, Juan Eduardo: “financiamiento del Ejército de Chile en el Siglo XVII”, en *Historia*, Vol. 19, 1984, pp. 159-202.
 - VERGARA QUIROZ, Sergio: *Historia Social del Ejército de Chile. Ejército, sociedad y familia en los siglos XVIII y XIX*, Vol. I, Universidad de Chile, Vicerrectoría Académica y Estudiantil, Santiago, 1993.
 - VICUÑA MACKENNA, Benjamín: *El Coronel Don Tomas de Figueroa. Estudio Crítico según Documentos inéditos sobre la vida de este jefe i el primer motín militar que acaudilló en la plaza de Santiago el 1.º de abril de 1811, i su proceso*, Rafael Jover Editor, Santiago de Chile, 1884.
 - VILLALOBOS, Sergio: *Para una meditación de la Conquista*, Editorial Universitaria, Santiago, 1997.
 - VILLALOBOS, Sergio: *Tradición y Reforma en 1810*, Editorial Universitaria, Santiago, 1961.
 - VILLALOBOS, Sergio; SILVA, Osvaldo; SILVA, Fernando; ESTELLE, Patricio: *Historia de Chile*, Tomo I, Editorial Universitaria, Santiago, 1974.
 - VIVAR, Jerónimo de: *Cronica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1966.

